



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

**LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

**“LOS DOS NUEVOS PILARES DEL SISTEMA POLITICO
MEXICANO”.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS PÓLITICAS

Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:

JOSÉ IGNACIO REYNA CERVANTES

DIRECTOR DE TESIS: DR. JAIME ESPEJEL MENA

ZUMPANGO, MEXICO

AÑO 2016

Agradecimientos

A mi Familia y Profesores.

Hipótesis

El presente documento plantea el supuesto a manera de hipótesis que la intervención de los medios de comunicación en el Sistema Político Mexicano, han venido a modificar el comportamiento del ciudadano mexicano.

Índice.

Introducción.

Capítulo I. Marco Teórico.

- 1.1. Teoría de Sistemas y Medios de Comunicación.
 - 1.1.1. Teoría e investigación de la conducta.
 - 1.1.2. La vida Política como Sistema de Conducta.
 - 1.1.3. Identificación del Sistema Político.
 - 1.1.4. Sistema Político y cambio para el desarrollo.
 - 1.1.5. Tipos de Sistema Político.
 - 1.1.6. Medios de Comunicación.
- 1.2. El Sistema Político y los Medios de Comunicación.
 - 1.2.1. Acceso a las Ideas.
- 1.3. El Régimen Presidencial, Televisión e Internet.
 - 1.3.1. El Régimen Parlamentario y Régimen Presidencial.
 - 1.3.2. Televisión e Internet.

Capítulo II. Sistema Político y los Medios de Comunicación en México.

- 2.1. Origen y Fundamento del Poder Político en México.
 - 2.1.1. Consolidación del Partido y ejercicio del Ejecutivo.
- 2.2. Características del Sistema Político Mexicano y de los Medios de Comunicación.
- 2.3. Presidencialismo y Régimen Presidencial en México.

Capítulo III. México y Medios de Comunicación.

3.1. La era digital en México y sus Gobiernos.

3.2. Los Medios de Comunicación en la Política Nacional en los años 2000-2012.

3.3. Sistema Político y los Medios de Comunicación en México.

Conclusiones.

Referencias Bibliográficas.

INTRODUCCIÓN.

Introducción.

El *Sistema Político* es el comportamiento de la *Sociedad* para con el *Gobierno*, es así que diversos esquemas de referencia han servido para explicar el comportamiento entre las *demandas (input)* y las *salidas (out-put)*, de la relación entre *Ciudadano-Gobierno*; centrándose específicamente a partir de la teoría de Sistemas, a pesar de que ello surgió para explicar los hechos políticos durante la década de los 60 en Estado Unidos de América, esta teoría se toma como punto de partida para dar respuesta a las interrogantes del *Nuevo Sistema Político Mexicano*.

El esquema para el Análisis Político de David Easton se encuentra fundado en *demandas (input)*, *salidas (out-put)*, *ambiente* y por consecuente *retroalimentación*, desentramando cada una de estas premisas las *demandas (input)* se basan en la búsqueda de un *bien público*, obtenida o materializada la demanda se logra una respuesta por parte de la *Caja Negra* (que es esta la referencia al Sistema Político por parte de Easton) que es a lo que se denomina *salida (out-put)* dando “satisfacción” al ciudadano.

De las primeras explicaciones dentro del Estado Mexicano sobre el Sistema Político las encabeza Daniel Cosío Villegas con su obra el Sistema Político Mexicano publicado en 1972, el contexto hace que esta obra además de atrevida, impertinente o peligrosa explica la conformación del Régimen Político fundado en dos pilares que son un Partido Predominante, dando mayoría en el Congreso de la Unión (siendo este el Partido Revolucionario Institucional) y el propio Presidente de la Republica ya que atribuía ello a que la Constitución de 1917 engrandecía las facultades del Poder Ejecutivo justificando la acción de estos volviendo un Sistema Presidencial. Con todo ello y con el paso del tiempo el Sistema Político cambia pasando por hechos que de forma radical cambian el ejercicio del poder de manera más específica en el año 2000 que es donde se abordara más a detalle

puesto que los medios de comunicación en este año tuvieron una labor de mayor impacto a la hora de la elección presidencial.

Los avances tecnológicos obligan a que se cambie el cuadro de interacción con la ciudadanía, esto porque de manera convencional se transmitían discursos y logros a través de 32 pulgadas (televisión), así como de la manera convencional por la radio y prensa escrita, de esta forma con los avances en las tecnologías de la información, se modernizo la interacción y la distribución de la información, ya que el Internet permite el uso de redes sociales, así como de páginas que cualquier ciudadano con acceso a estas tecnologías puede saber quién es el titular de dicha dependencia de gobierno inclusive el de conocer gran parte de la Vida y Carrera del actual Presidente de la Republica como de presidentes de hace más de un siglo, esta mejora en las tecnologías obligo como se dijo anteriormente que la distribución de la información se distribuyera de manera masiva.

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO.

1.1.- Teoría de Sistemas y Medios de Comunicación.

El concepto de “Sistema” ha invadido todos los campos de la ciencia y penetrado en el pensamiento y el habla populares y en los medios de comunicación de masas... Se hizo necesario, pues, un enfoque de sistemas. Dado un determinado objetivo, encontrar caminos o medios para alcanzarlo requiere que el especialista en sistemas considere soluciones posibles y elija las que prometen optimización (Bertalanffy, 2014: 1) lo cual permite que al contemplar pequeñas unidades dentro de una más grande deja comprender el proceso por el cual se decide y actúa de tal forma.

Así, existen modelos, principios y leyes aplicables a sistemas generalizados o a sus subclases, sin importar su particular género, la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o fuerzas que imperen entre ellos. Parece legítimo pedir una teoría no ya de sistemas de clase más o menos especial, sino de principios universales aplicables a los sistemas en general (Bertalanffy, 2014: 32), así contemplada la idea de que existen sistemas por doquier se abordara esta hipótesis de Sistema Político con David Easton y David Apter para explicar cómo se comporta y cambia el Sistema Político, así como la idea de los medios de comunicación con Robert Dahl para vislumbrar el panorama de la Teoría de Sistemas y los Medios de Comunicación.

1.1.1. Teoría e investigación de la Conducta.

La elección del análisis sistémico como enfoque principal de la teoría política refleja solo una entre muchas estrategias significativas posibles para construir una teoría política general.

La conducta política tiene muchas cualidades de un movimiento social incipiente, y resulta mucho más fácil describirlo con referencia a su contenido intelectual que con referencia a sus miembros (Easton, 1996:23), lo que posibilita conceptualizar ciertas tendencias, las cuales ayudan al estudio de la vida política como sistema, logrando esquematizar el mismo.

1.1.2. La Vida Política como Sistema de conducta.

Los elementos que ayudan a la investigación para identificar al Sistema son suposiciones y objetivos, piedras fundamentales del movimiento:

1. Regularidades. En la conducta política, se pueden descubrir uniformidades expresables en generalizaciones o teorías con valor explicativo y predictivo.
2. Verificación. La validez de esas generalizaciones debe ser verificable, en principio, con referencia a una conducta relevante.
3. Técnicas. Los medios para recoger e interpretar datos no se pueden dar por supuestos. Son inciertos y hay que examinarlos escrupulosamente, perfeccionarlos y validarlos, de manera de contar con instrumentos rigurosos para observar, registrar y analizar la conducta.
4. Cuantificación. Para que el registro de datos y la formulación de los hallazgos sean precisos se necesita medir y cuantificar, no como procedimientos validos por sí mismos, sino solo cuando sean posibles, relevantes y significativos a la luz de otros objetivos.
5. Valores. La evaluación ética y la explicación empírica requieren dos clases diferentes de proposiciones que, en beneficio de la claridad, deben distinguirse

analíticamente. No obstante, nada impide que un estudioso de la conducta política enuncie, juntas o por separado, proposiciones de cualquiera de ambas clases, siempre que no las confunda.

6. **Sistematización.** La investigación debe ser sistemática, es decir que teoría e investigación se deben considerar partes entrelazadas de un cuerpo coherente y ordenado de conocimientos.
7. **Ciencia pura.** La aplicación del conocimiento es parte integrante, al igual que la comprensión teórica, de la empresa científica. Pero la comprensión y explicación de la conducta política son lógicamente anteriores a los esfuerzos por aplicar el conocimiento político a los problemas prácticos y urgentes de la sociedad, y les sirven de base.
8. **Integración,** las ciencias sociales se ocupan de la totalidad de la situación humana; por ello, si la investigación política prescinde de los hallazgos de otras disciplinas, corre el peligro de reducir su validez de sus propios resultados y socavar su generalidad (Easton, 1996:25).

Estos elementos en su conjunto proporcionan datos que tienen como fin la explicación de la conducta política, que al observarlos de manera separada permiten paso a paso la explicación de aquello que le llamamos conducta política medular en la explicación del Sistema Político.

La vida política como sistema de conducta contempla implicaciones características a la hora de explicar al Sistema Político, dichas premisas generales son:

1. *Sistema.* Se precisa para considerar la vida política como sistema de conducta.
2. *Ambiente.* El Sistema se distingue por este debido a las influencias que pueden presentarse o que ya existen.
3. *Respuesta.* Estas son las variaciones que se producen posterior a los procesos dentro de un sistema que se interpretan como esfuerzos alternativos constructivos o positivos, por parte de los miembros del sistema, que pueden terminar con la tensión o dar frente a un conflicto en cuestión.
4. *Retroalimentación (Feedback).* Que es la capacidad de todo sistema para subsistir frente al conflicto o tensión que se encuentre (Easton, 1996: 48).

Estos elementos que funcionan para explicar al Sistema Político al momento de conjugarlos asumen que la vida política se considera un *Sistema*, este mismo está envuelto en un *Ambiente* que de facto “determina” la conducta del Sistema y que al momento de dar *Respuesta* es porque se encuentra frente a tensión por parte del ambiente que pone a trabajar a los integrantes del Sistema para poner en marcha una alternativa de solución para dar fin a dicha cuestión, cuando logra calmar el ambiente que envuelve al Sistema este mismo logra Retroalimentarse permitiéndole subsistir.

Este proceso se encuentra en constante acción puesto que el ambiente que es mutable y cambiante ejerce la presión a los integrantes del Sistema para dar alternativas de solución a los conflictos que encuentre a su paso la vida pública.

Sin embargo el concepto de “Sistema”, empleado con rigor, exige ya un análisis sistémico, es decir, que puede ser usado este concepto en dos sentidos distintos pero relacionados entre sí. Se refiere a la conducta empírica que observamos y caracterizamos como vida política. Cabe llamar esta realidad fenoménica el sistema empírico o de conducta y en segundo lugar el concepto puede designar, no el mundo de la conducta sino la serie de símbolos mediante los cuales confiamos en identificar, describir, delimitar y explicar la conducta del sistema empírico. Sistema se aplica a un conjunto de ideas o teoría que podemos llamarlo sistema simbólico o teórico (Easton, 1996: 50), que como se observa el manejo del concepto de Sistema ayuda a que de manera meticulosa se explique el termino de conducta política basándose en el conjunto de ideas que arrojan los elementos para la identificación del Sistema antes mencionados. Para entender más detenidamente que es un sistema en el siguiente apartado se explicara la identificación del mismo.

1.1.3. Identificación del Sistema Político.

En este apartado se revisara de manera más meticulosa lo que incluye un sistema como que cosas excluyen de este para ser interpretadas como parte de su ambiente así como la identificación del mismo.

La conducta que corresponde al Sistema Político se entiende como la vida política que se describe como el estudio del orden, el poder, el Estado, la política pública, la adopción de decisiones o el monopolio del empleo de la fuerza legítima (Easton, 1996: 78), en su contexto más amplio la vida política puede describirse como ese conjunto de interacciones sociales de individuos y grupos, precisamente estos individuos o grupos son los que ejercen las presión a los actores dentro del sistema que son las interacciones dentro del mismo.

Los que distingue las interacciones políticas de todas las otras interacciones sociales es que se orientan predominantemente hacia la asignación autoritaria de valores para una sociedad, la asignación autoritaria entre las personas y grupos siguen tres de estos posibles procedimientos:

1. Privando a la persona de algo valioso que poseía,
2. Entorpeciendo la consecución de valores que de lo contrario se habrían alcanzado y
3. Permitiendo el acceso a los valores a ciertas personas y negándolo a otras.

El primer de los tres posibles procedimientos para la distribución autoritaria de valores de forma directa priva a unos cuantos de ese algo X que resulta valioso para el mismo que en cierta medida cambia radicalmente el modus operandi del individuo, o al momento de entorpecer la consecución de valores solo queda el imaginario de lo que posiblemente se pudo hacer mientras que permitiendo a un “grupo selecto” el ejercicio de esos valores extiende el beneficio de unos cuantos para negarle a otros muchos, así estos desarrollan complejos de cierta inadaptación social, lo cual forma bloques sociales que generan un

Ambiente de “discordia” entre los ciudadanos pero sano para el sistema político que se funda en su supervivencia, alegando por orden político, la asignación es autoritaria porque las personas que hacia ella se orientan se sienten obligados por ella.

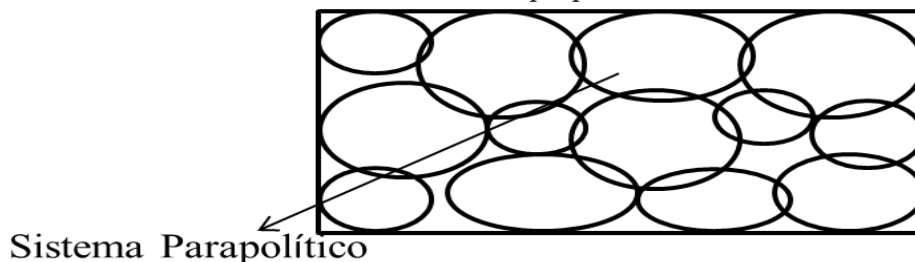
Para entender aún más la esencia de lo que es el Sistema Político se hará una comparación entre sistemas políticos y los parapolíticos, ya que al observar estos dos se muestra la magnitud de uno con otro, por ejemplo para el caso del Sistema Político cuenta con mayor capacidad para dar solución a la tensión dentro del ambiente puesto que tiene la capacidad de movilizar mecanismos, recursos, hasta el uso de la fuerza pública, mientras el Sistema Parapolítico se limita a dar alternativas de solución a su grupo.

A pesar de que los procesos y estructura de los sistemas parapolíticos son muy similares al sistema político societario (puesto que ambos buscan posibles alternativas de solución), difieren en dos aspectos.

- I. Los Sistemas Parapolíticos son a lo sumo aspectos de subsistemas de una sociedad: son subsistemas de subsistemas (Easton, 1996: 82).

Los miembros de un sistema parapolítico no aceptan, las responsabilidades derivadas del hecho de que un agregado de personas conviva en una sociedad, comparta situaciones vitales y se vea obligado a tratar conjuntamente sus diferencias. A todo ello los Sistemas Parapolíticos se ocupan solo de problemas relativos a las asignaciones autoritarias dentro de un grupo (que se ilustra a continuación).

Cuadro No. 1
Sistema Parapolítico
Fuente. Elaboración propia con información de David Easton



Esta pequeña parte del todo del
Sistema Político representa al Parapolítico
Ya que es una subunidad dentro del todo el complejo
Resulta que se interesa por dar mayor orden y seguridad
A sus allegados que al resto de los actores del Sistema.

Al observar esquemáticamente la magnitud de respuesta de un Sistema Parapolítico nos permite entender porque en el partido político predominante de México (el Partido Revolucionario Institucional) la militancia está más preocupada por sus allegados que por aquellos que no son parte de la estructura organizacional que deja notarse a la hora de los procesos electorales que unos a otros se apoyan fortaleciendo la estructura, activando todos

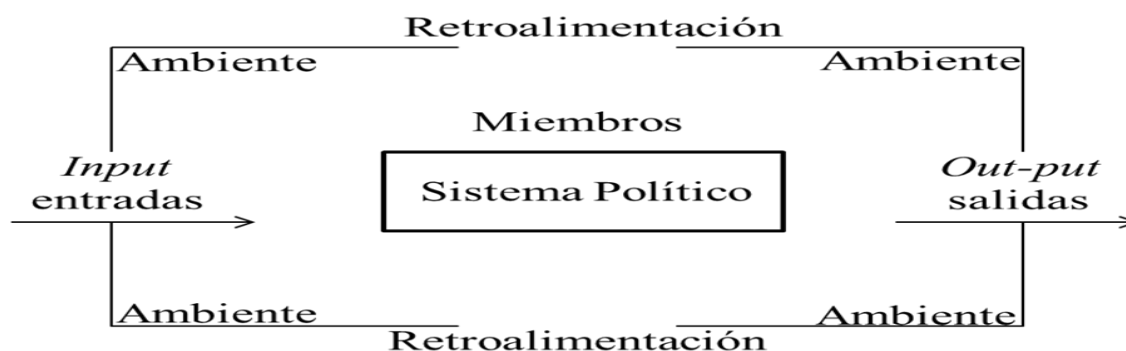
sus mecanismos para asegurar el triunfo pese a los esfuerzos de los grupos de oposición que están en el proceso de consolidación y triunfo de su partido, de esta forma la naturaleza del sistema intergrupual o parapolítico ayudara a determinar el modo externo de comportamiento del grupo en el sistema político societario.

- II. Los sistemas político societario tiene un margen mucho más amplio de responsabilidades que los sistemas parapolíticos de los subgrupos, estos son más incluyentes que todos y cada uno de los sistemas parapolíticos, ya sea que los tome por separado o en conjunto (Easton, 1996: 83).

Al observar la diferencia entre ambos logra vislumbrarse el ejercicio de ambos en cuanto a su organización, es decir que los sistemas parapolíticos tienen un nivel de acción bajo pero significativo en referencia al ambiente, ya que este distribuye valores en suborganizaciones, mientras el Sistema Político Societario contempla a toda el Estado en su nivel de acción, teniendo más capacidad de distribución como de toma de decisiones.

En la estructura básica de análisis del sistema político ya se contemplaron las referencias de entradas (*input*), salidas (*output*), ambiente como la retroalimentación, este así como el sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de valores. Los miembros de un Sistema Político puede ser ciudadano o súbdito, allegado o extraño, gobernante o gobernado. Puede actuar individualmente, como parte de un agregado (ya sea una elite política o público) o bien como miembro de un grupo como la asociación, la legislatura o el partido (Easton, 1996: 89) y de forma esquemática se presenta a continuación:

Cuadro No. 2
Elementos del Sistema Político
Fuente. Esquema para el análisis político, David Easton.



Para concluir el presente apartado se define al Sistema Político como una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social mediante la cual se asignan autoritariamente valores en una sociedad (Easton, 1996: 89).

1.1.4. Sistemas Políticos y cambio para el desarrollo.

El proceso de modernización es afectado por diferentes tipos de sistemas mismos que para llegar a la etapa de desarrollo involucran factores que se revisaran en el siguiente apartado y dichos sistemas son de *movilización, teocráticos, burocráticos* y de *conciliación*.

Sin embargo, lejos de explicar dichos sistemas estos arrojan variantes distintas que hacen preguntarnos ¿Cuál tipo de sistema es más adecuado para cada nivel de desarrollo? Una respuesta breve sería que el proceso de modernización crea tales problemas de coordinación y de control central que los sistemas políticos democráticos (Apter, 1968: 282), para tal caso que se abordara cada sistema para desentramar más detenidamente las ideas del cambio y desarrollo en los Sistemas.

Para determinar en qué modo cambian los sistemas tiene que revisarse la relación entre sociedad y gobierno, esto mediante la acción política, manifestada por partidos políticos y otros agrupamientos concretos, considerada esta relación como relevante ya que el propio gobierno responde en términos de coerción e información, en todo sistema en vías de modernización se producen desequilibrios entre las normas, las estructuras y la conducta, por el hecho mismo del cambio.

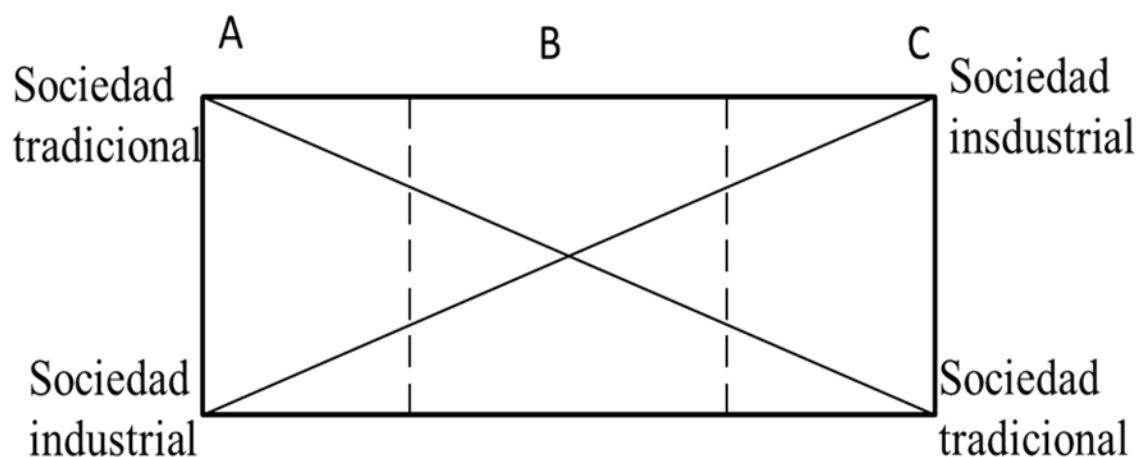
Durante la fase de modernización del proceso de desarrollo, la capacidad de un gobierno para afectar el desarrollo mismo llega generalmente al tope efectivo con bastante rapidez y cuando dicho tope es alcanzado, el sistema de gobierno debe cambiar, empero, las dificultades del gobierno aumentan a medida que avanza la modernización; esta causa un problema de conducción, lo cual hace que el Sistema Político llegue a su tope rápidamente, una vez que esto ha sucedido, la presión se acumula para provocar el cambio del Sistema

(Apter, 1968: 288), es decir, que la tensión en el ambiente mismo que rodea al Sistema se acrecienta a tal grado que “obliga” a los actores del Sistema a buscar alternativas de solución a grado tal que el Sistema “cambia”.

En el proceso de desarrollo los campos en los cuales se considera desarrollo para vislumbrar la modernización incluye el crecimiento económico de la nación (como el aumento de la producción nacional, el crecimiento per cápita o del producto interno bruto) así como la industrialización, que presenta una mayor especialización en la fuerza de trabajo con instrumentos adecuados para la manufactura y ensamblaje de los productos, de esta manera, la industrialización como el crecimiento económico determina ciertas uniformidades estructurales y organizativas.

Las características de la modernización pueden diagramarse del siguiente modo:

Cuadro No. 3
Tipos de Sociedad
Fuente: Estudio de la Modernización,
David Apter



Debe aclararse la relación entre desarrollo, modernización e industrialización ya que estas se “fusionan” por decirlo de una manera, ya que la sociedad moderna no desaparece cuando surge la industrial sino que se combinan, el desarrollo implica un cambio cuyo punto de partida es la sociedad tradicional, y su meta, la sociedad industrial (Apter, 1968: 290), así la modernización representa la difusión de roles originados en sociedades con infraestructura

industrial, donde cumplen propósitos funcionales en el proceso industrial, a sistemas que carecen de dicha infraestructura.

De la “lista de deberes” que contempla el Gobierno al momento que la sociedad experimenta la modernización requiere que organice e integre a los diversos sectores de la comunidad. Es decir que cuanto más se acerque una nación en vías de la modernización a la etapa de industrialización, mayor se acrecienta el problema político de controlar e integrar el proceso, gobierno- sociedad-industria, así el Sistema Político para contemplar el cambio a la industrialización exige que este bien organizado y que sea capaz de mantener un alto grado de control para efectuar la transición a la industrialización.

La significación del proceso de desarrollo reside en su capacidad de ampliar las opciones y alternativas humanas. Esto representa:

1. Un problema normativo (¿Cómo puede extenderse mejor la opción?),
2. Un problema estructural (¿Cómo puede el sistema de roles mantenerse unido bajo diversas condiciones de opción?) y
3. Un problema conductal (¿Cuáles son los niveles de acción permisibles considerados desde el punto de vista de los miembros del sistema?) (Apter, 1968: 291),

Cuando el desarrollo se vincula con la opción como escenario del análisis político en donde se combinan elementos normativos, estructurales y conductales, se puede dar el primer paso para la elaboración de criterios con respecto a la nueva dimensión del problema de la opción, y se sugiere las siguientes proposiciones:

- 1) Cuando las sociedades se modernizan, la integración normativa del sistema anterior empieza a debilitarse, con lo cual se ensancha el área de significado público y se reduce la de los valores prescriptivos;
- 2) Desde el punto de vista estructural, la modernización crea sistemas de roles más complejos que deben ser manejados;
- 3) Desde el punto de vista conductal, la acción social es más ambiciosa y menos pronosticable, lo que produce una mayor inseguridad entre los individuos tanto en relación a sí mismos como a las respuestas anticipadas de los otros (Apter, 1968: 292).

El hecho de que las sociedades se modernicen implica la formulación de nuevos espacios, que en cierta medida se empieza a dejar de lo viejo para que el arribo de lo nuevo se vincule con lo ya existente formulando nuevos espacios y creando nuevos valores para distribuirlos, así como los roles que se especializan provocando que el sentir social se vuelva más ambicioso y menos pronosticable, sin embargo, la efectividad del Sistema Político es el que contempla el control para la coexistencia de estos hechos para con la Sociedad. Así la modernización es: causa directa de la falta de ajuste entre los aspectos normativos, estructurales y conductuales de la opción, su solución exige pericia política y un tope bajo respecto de opciones políticas.

1.1.5. Tipos de sistemas políticos.

El desarrollo y la opción son los parámetros dentro de los cuales debe operar un sistema político. El desarrollo se ha dividido en tres etapas: tradicional, moderna e industrial; la opción ha sido estudiada en tres dimensiones: normativa, estructural y conductal (Apter, 1968: 292), los parámetros con los cuales se explica la operación del sistema político como se dijo son el desarrollo y la opción es la forma en que se controlara a la conducta.

Existen dos variables que son las categorías estructurales que se denominan autoridad jerárquica y autoridad piramidal, se refiere aquí al grado de responsabilidad que el gobierno tiene ante el público, si es muy bajo, se dice que existe una condición de autoridad jerárquica; si es alto a la estructura de autoridad que resulta la llamamos piramidal, la autoridad jerárquica es análoga a un sistema dirigido de control, al reunir estas categorías nos encontramos con los siguientes tipos de sistemas políticos:

Cuadro No. 4
 Tipos de Sistema Político
 Fuente: Estudio de la Modernización
 David Apter

TIPO DE AUTORIDAD

| | | | |
|---------------|--------------|-------------------------------|-------------------------------|
| TIPO DE VALOR | Consumatorio | A Tipos de movilización | D Tipos teocráticos |
| | Instrumental | C Tipos burocráticos | B Tipos de conciliación |

A medida que avanza la modernización, la complejidad del proceso crea la necesidad de más y más autoridad jerárquica para controlarla (Apter, 1968: 294).

Una respuesta característica al problema de la modernización es cuando un gobierno jerárquico por su autoridad y con sumatorio por sus valores llega al poder y crea una vigoriza síntesis de significados en actos instrumentales. Damos a ese gobierno el nombre de sistema de movilización (tipo A del diagrama anterior). Los sistemas de movilización desempeñan un rol importante pero limitado que alcanza su óptima efectividad en el tránsito de la modernización avanzada a los comienzos de la industrialización. Un modelo alternativo, el sistema de conciliación (tipo B del diagrama anterior), en el cual prevalecen la autoridad piramidal y los valores instrumentales, es común en los periodos de modernización (Apter, 1968: 295), en los tipos de gobierno de sistema de movilización tendríamos como ejemplo a la Revolución Rusa de 1917, en el caso de un sistema político de conciliación se tiene como referencia a gran parte de América Latina, para cambios durante la modernización son otros dos movimientos, de A a B y a C, y de B a D, que son del tipo de movilización y conciliación al tipo burocrático y el segundo de tipo conciliación al tipo teocrático.

En el caso de los tipos de sistemas teocrático y burocrático se contempla que en el primero se basa en un gran compromiso conductal con los valores con sumatorios; su forma estructural es toda aquella que sustente dicho compromiso, mientras el sistema de tipo burocrático se funda en un mecanismo organizativo poderoso y eficiente, el ejército, la burocracia, el partido, etcétera.

En la teoría de Sistemas se contempla que el propio individuo es parte de uno, y este mismo sistema ingiere valores de manera autoritaria, lo que cabe señalar es que ahora este sistema contempla la distribución a través de los medios de comunicación que a continuación se abordara.

1.1.6. Medios de Comunicación.

Tres son las relaciones para describir la forma en que las elites generan información y el gobierno aplica la coerción en una sociedad:

- I. La de equidad de asignación (creación de información)
- II. Asignación a normas políticas (clasificación de la información)
- III. Normas políticas a participación (transmisión del mensaje)

La coerción depende de la relación de normas a política (creación de órdenes), y finalmente de la relación de asignación a equidad por la que se definen nuevos valores (normas sociales) (Apter, 1974: 153).

La relación de Sistema Político y Medios de Comunicación, genera expectativas de como vislumbrar y entender el actuar del propio Gobierno y de esa forma generar mayor seguridad de las acciones del mismo para con la ciudadanía, el grado de participación de las elites en un sistema producirá mayor o menor énfasis en la coerción; además, dado que la información y la coerción se definen como requisitos funcionales del gobierno, un cambio en el patrón de participación significa un cambio en el sistema político ya que los índices de participación son los que generan tensión en el ambiente y en cierta medida esta

participación estará en “consideración” con el tipo de mensaje que se transmitirá a la ciudadanía.

Información y coerción representan los ingredientes de lo que entendemos por poder, el cual se define como el grado en que cada unidad o subunidad puede movilizar información y coerción, es decir que las principales unidades de interacción que son la sociedad, las elites y el gobierno, son las que generan y constituyen los instrumentos mediante los cuales se realizan la información y la coerción así que el mensaje dado, a menor tensión contemple dentro del ambiente mayor será la efectividad de las elites y del gobierno para dar solución a ciertos hechos sociales, empero, este resultado cambia cuando la nación se encuentra con mayor grado de industrialización, debido a que la información se encuentra en mayor movimiento, más disfuncional será la aplicación de la coerción, así que a mayor información contemple la ciudadanía mayores serán las exigencias por parte de esta para que se les den solución a los problemas que contemplan.

A todo ello hablar de gobierno significara la unidad concreta que tiene la responsabilidad de mantener o adaptar la unidad más generalizada de la que forma parte, que es la sociedad. Así al hablar de gobierno se refiere al grupo de líderes más íntimamente conectados con la toma de decisiones; o que el gobierno se refiere al más pequeño número de individuos responsable de ejercer la autoridad ejecutiva en forma consistente que es el grupo más pequeño dotado de responsabilidad definida de mantener el equilibrio entre asignación y equidad, desarrollo y orden (Apter, 1974: 157), que es esta misma relación entre la asignación y orden que le da vida a la presente investigación, ya que no solo se nota la relación entre elites políticas, gobierno y sociedad sino también como las enlaza en el sistema en referencia la información como insumo y la coerción como la aplicación.

Los momentos más notables para identificar los cambios en la relación existente entre información y coerción, y proyectar el efecto sobre los regímenes particulares siguiendo estos principios:

- | |
|---|
| 1. Si la información y la coerción son requisitos funcionales del gobierno, no es posible un gobierno viable sin alguna actuación de ambas funciones. |
| 2. Si la información y la coerción varían inversamente entre sí, no es posible un |

| |
|--|
| sistema de información ni de coerción pura. |
| 3. Si aumenta la coerción, también aumentara el grado de jerarquía de un sistema político, así como la centralización de la toma de decisiones. |
| 4. Si aumenta la cantidad de información, también aumentara el grado de autoridad piramidal, así como la descentralización de la toma de decisiones. |
| 5. Si la tendencia dominante en una sociedad es hacia un sistema de movilización o hacia uno burocrático, la política dependerá menos de la información y más de la coerción. |
| 6. Si una sociedad avanza a lo largo de un continuo desde un sistema tradicional hasta otro industrializado, será más pronunciada la polarización de los segmentos funcionales pertinentes y funcionalmente superfluos de la comunidad. |
| 7. Cuanto mayor sea el número de segmentos de un sistema que se congregan alrededor de polos opuestos de funcionalidad, mayor será la competencia entre las elites y más abundante la generación de todo tipo de información: populista, de interés y profesional. |
| 8. Cuanto mayor sea el grado de polarización existente entre los tipos de información de un sistema, mayor será la polarización de las normas consumatorias e instrumentales y de los conjuntos de normas consumatorias. |
| 9. Si la coerción se vuelve tan desmedida que se dé un notable incremento de información engañosa proveniente de los segmentos del sistema, aumentara grandemente la probabilidad de que el sistema cambie. |
| 10. Si la información de todos los tipos aumenta considerablemente, la falta de selección y codificación adecuada de la misma producirá una sobrecarga de información, resultando una incertidumbre en la toma de decisiones (Apter, 1974: 164). |

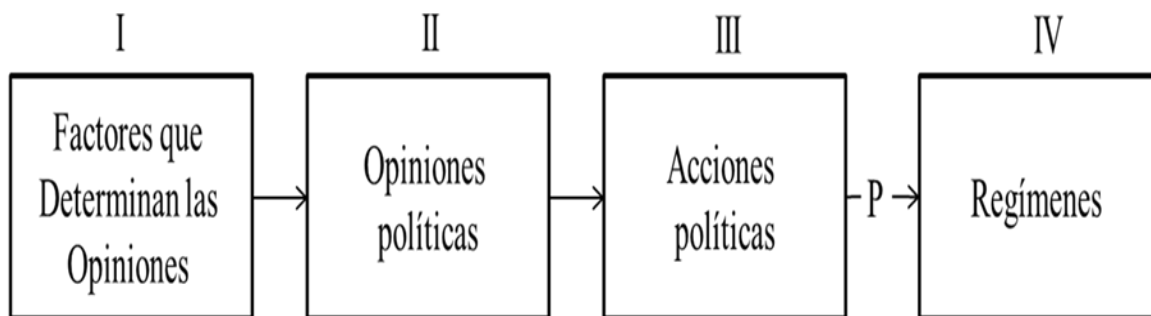
Aunque esta formulación se deriva del empleo de la coerción y la información como variables mediadoras, debe quedar claro que lo adecuado de la información varia, existiendo tres tipos de información: siendo la primera la menos funcional que es aquella que depende menos de la nueva tecnología y que genera las unidades más amplias dotada de las normas menos instrumentales, en una palabra, populista, el segundo tipo es en

términos de funcionalidad, viene el tipo de información ligada a la formación de grupos de interés como agrupamientos intermedios entre los populistas y los profesionales o tecnocráticos. Po ultimo el tercer y más funcional tipo de información, el de la información profesional, se asocia a la evolución de la teoría y la tecnología. Los grupos que crean este tipo de información basan sus títulos a la representación y el acceso en su pertinencia funcional (Apter, 1974: 165). Al ver los tipos de información se precisara más en el tercer tipo de la información profesional ya que el ahora uso de los medios electrónicos es de los principales medios para la generación de opiniones como de las posturas ideológicas.

Sin embargo, estas posturas ideológicas se identifican como cultura política que se define como el sistema de creencias políticas empíricas, símbolos expresivos y valores que caracterizan la situación donde la acción se desenvuelve (Dahl, 2009: 150), esto contemplando tipos de cultura política, que lejos de encasillar una categoría en cierta nación o localidad esta se funda en el flujo de la información así como de la aplicación de coerción del propio gobierno hacia la ciudadanía. De aquí la importancia de la cultura política con la emisión de opiniones, ya que todo gobierno habrán de ejercer su acción valiéndose de las opiniones y creencias de los habitantes, especialmente de los más comprometidos en la vida política.

Para conocer las medidas de las opiniones que determinan las acciones políticas se esquematiza este proceso que inicia con los factores de la elaboración de la opinión hasta la del cambio o existencia del régimen, que a continuación se presenta:

Cuadro No. 5
 Elaboración de la Opinión
 Fuente: La Poliarquía
 Robert Dahl



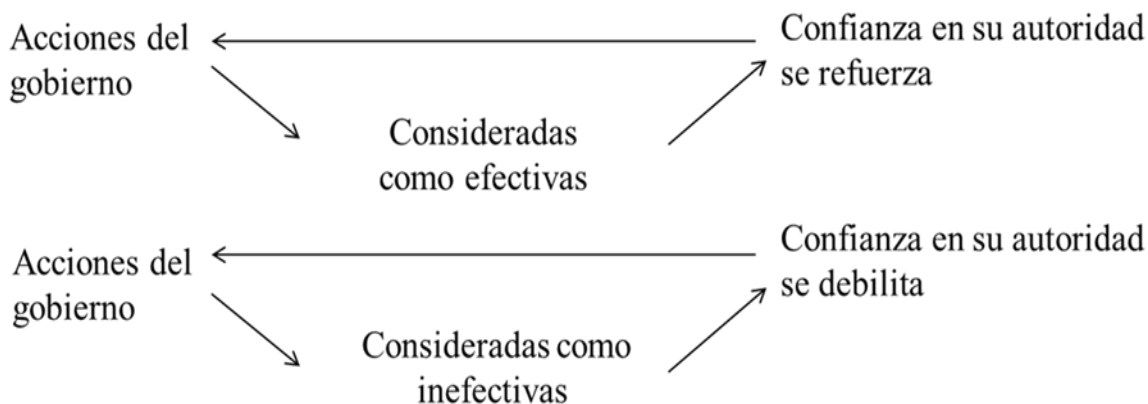
Las creencias dirigen nuestras acciones no ya solo porque encarnan valores y metas muy remotos, sino porque configuran nuestras suposiciones sobre la realidad, o sobre la indole del pasado y del presente; nuestras expectativas en cuanto al futuro, o a la comprensión de los como y porques de nuestros actos: en una palabra, nuestro conocimiento (Dahl, 2009: 118), ese mismo conocimiento cuando se contempla a la vida pública es la que de facto influye en el comportamiento del Gobierno, debido a que las acciones que toma en consideración el propio ciudadano para demandar o contribuir al cambio son las que hacen que el ambiente se tense provocando que los mecanismos gubernamentales trabajan para actuar sobre las situaciones que se presenten, esto porque en todos los países, cuanto más superficiales y desorganizadas sean las opiniones de un individuo cualquiera que este sea, más incierta será la correspondencia entre sus opiniones y sus actos.

Es razonable pensar que si bien esto es cierto en todos los países, cuanto más bajo sea el nivel cultural, tanto más reducida será la minoría con opiniones políticas complejas y elaboradas, la probabilidad de que las personas tengan opiniones políticas complejas e interrelacionadas aumenta a medida que crece el nivel cultural de los individuos y su interés y dedicación a la política (Dahl, 2009: 120), para cambiar la realidad social para dar propuestas de solución a los problemas que aquejan a la ciudadanía, sin embargo, esta pequeña minoría será la “responsable” de llevar a cabo toda acción social que pueda para hacer el cambio que necesita, así cuando las opiniones sobre la efectividad del gobierno son inciertas o poco profundas, la ineptitud del gobierno encierra graves peligros, esto por la falta de incertidumbre con la ciudadanía, ocasionada tal vez por la falta de información o por la baja efectividad del gobierno en turno.

Las opiniones sobre la ineficiencia gubernamental pueden verse influidas no solo por la actuación del propio gobierno, sino por los éxitos y fracasos de otros gobiernos precedentes y contemporáneos. Filósofos, publicistas, propagandistas, ideólogos y demás, todos ellos, explotan la experiencia de otros gobiernos para convencer a sus correligionarios de la efectividad relativa de los distintos regímenes (Dahl, 2009: 136), que lejos de solo criticar las acciones gubernamentales permiten visualizar la acción ya que de manera aislada no logra comprenderse lo que este ha hecho, siendo así que al momento de la comparación es cuando logra asimilarse los logros o fracasos del gobierno en turno, así que mientras exista

una mayor fluidez de la información mayor capacidad tiene la ciudadanía de comprender la realidad política. Las opiniones sobre la efectividad de los gobiernos están influidas muy decisivamente, tanto por la socialización política como por las opiniones que merece la actuación de los distintos regímenes. Estas opiniones sobre la efectividad gubernamental pueden reforzar, debilitar o alterar las ideas sobre las relaciones de amistad que prevalecen en un momento dado. Si se considera efectivo a un gobierno, sus éxitos pueden engrandecer y prestigiar las formulas de la relación de autoridad que encarne; y a la inversa, en caso de que fracase (Dahl, 2009: 137), y se esquematiza a continuación las posibles consecuencias que tendría consideraciones efectivas o inefectivas:

Cuadro No. 6
 Consideraciones Efectivas, Inefectivas
 Fuente: La Poliarquía
 Robert Dahl



Al darse cuenta de la tendencia que puede tener una acción del gobierno este se legitima o la a inversa, puesto que al modo de ver de las altas esferas del poder lo que le parezca bueno a este para otros puede resultar inefectiva para el problema que aqueja a la ciudadanía o a cierto grupo así que la confianza que se tenga hacia este estará en medida del tipo de acción que tenga para con su ciudadanía. En la opinión suele otorgarse gran poder de influencia a la magnitud del crédito y la confianza que los miembros de un sistema político depositan en los agentes de dicha política.

Para concluir este capítulo se dice que las opiniones dadas por parte de la ciudadanía a las acciones del gobierno suelen generar pugna entre el grado de efectividad o inefectividad,

sin embargo, una de las virtudes de todo esto es que el conflicto en si no es necesariamente malo; muchas veces forma parte de un proceso más amplio en el cual los agentes conflictivos resuelven sus diferencias progresando al mismo tiempo. En un conflicto la estrategia que importa es la de buscar soluciones que beneficien a todos. Lejos de traicionar a un principio, el compromiso es esencialmente bueno y el espíritu de compromiso es vital (Dahl, 2009: 149), para dar alternativas de solución a la ciudadanía y que esta misma sea parte del proceso de solución.

1.2.- El Sistema Político y los Medios de Comunicación.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores un sistema político se identificará, como una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social mediante la cual se asignan autoritariamente valores en una sociedad (Easton, 1996: 90), este proceso de distribución de valores se basa en las instituciones del Gobierno, sin embargo, de manera más reciente este proceso se ha llevado a cabo a través de los medios de comunicación puesto que los mensajes, discursos, acciones, entre otros, se han hecho públicos a través de los medios, así el presente abordara esta relación del Sistema con los ya mencionados.

Acceso a las ideas

Una determinante en la adquisición de las creencias es el tiempo que el individuo está expuesto a una doctrina política determinada. La oportunidad de tener acceso a una idea dada depende de que tal idea forme parte del entorno donde uno se desenvuelve. Dos condiciones necesarias para ello son, que la idea haya sido formulada y difundida en el medio ambiente del individuo (Dahl, 2009: 153), para que este pueda digerirla y asimilarla para tener una acción dentro del ambiente, logrando con ello una tensión en el ambiente que sea del mayor beneficio para el sistema para que así prevalezca el orden o no.

Las oportunidades que una persona tiene de acceder a determinada creencia durante su juventud, que es el periodo de mayor receptividad, dependen de la influencia que ejerza en el proceso de socialización el defensor o defensores de dicho credo –especialmente dentro

de la familia, la iglesia, la escuela y la universidad- (Dahl, 2009: 154), siendo así que durante esta etapa la distribución de información es más intensa por la mayor interacción que tienen los jóvenes con las acciones del sistema, todas estas interacciones no solo involucran a la ciudadanía sino que estas dan el prestigio que ha de tener el gobierno entre que sea más efectivo o inefectivo con los resultados de sus acciones así como de la empatía que pueda tener hacia su régimen.

Las creencias que una persona adquiere en sus épocas de receptividad, sea durante su juventud o posteriormente, depende no solo del tiempo que este en contacto con determinadas ideas y opiniones, sino del prestigio de estas (Dahl, 2009: 155), puesto que entre mayor prestigio adquiera mejor será el gobierno que emprende dichos actos, el prestigio que es relativo de una idea también depende de los logros que se le atribuyan, logros que se cristalizan en personas, instituciones y organizaciones que tengan congruencia con lo que se debe hacer en ese momento.

Así que la distribución, acceso y asimilación que tenga el individuo con respecto a las acciones de su gobierno mejora o empeora el prestigio de dicha representación, puesto que al darle difusión a la información genera expectativas de buscar más mejoras por decirlo de una manera, así que la interacción de los Medios de Comunicación con el Sistema Político no solo es vital necesaria, sino que los actores del sistema al hacer uso de los mismo genera un mayor compromiso del Gobierno para dar respuesta a las demandas sociales.

1.3.- El Régimen Presidencial, Televisión e Internet.

1.3.1. El Régimen Parlamentario y Régimen Presidencial.

Antes de definir el Régimen Presidencial debe mencionarse lo contrario a este que es el Régimen Parlamentario, aquí se designa una forma de gobierno representativa en la que el Parlamento participa en forma exclusiva en la dirección de los asuntos del Estado. En ese sentido, en este sistema la formación del gobierno y su permanencia dependen del consentimiento de la mayoría del parlamento. Esa mayoría puede surgir directamente de las

elecciones, o bien, de una coalición (Espinoza Toledo), es decir, que el Parlamento además de designar al Primer Ministro, tiene más peso que este para llevar a cabo acciones dentro del Estado, ya que al no consentir ciertas acciones del Primer Ministro pueden revocarlo del cargo asignando a un nuevo titular, es así que en el Sistema Parlamentario tiene más peso y capacidad política para llevar acciones en beneficio de la ciudadanía.

Por otro lado el Régimen Presidencial al igual que el parlamentario, se caracteriza por la división de poderes. Formalmente consagra tres órganos separados: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Esa división organiza va acompañada de una separación de funciones que, sin embargo, para operar requiere de la colaboración de todos ellos. La interdependencia es, por tanto, una condición para su eficacia.

El Poder Ejecutivo (unipersonal) y el Legislativo (organizado en dos cámaras) tienen un modo de elección diferenciada. Al disponer cada uno de una legitimidad propia, se busca garantizar su autonomía y su autorregulación: ninguno puede sobreponerse al otro, sino que al ajustarse a los mecanismos constitucionales de colaboración pueden intervenir en sus ámbitos correspondientes. Uno y otro se mantiene en el ejercicio de sus funciones por el tiempo constitucionalmente establecido. El Poder Judicial, a su vez, por mecanismos diferentes también preserva su autonomía. El principio federativo viene a completar el cuadro, porque asegura la participación de los distintos estados en pie de igualdad en el proceso político, al tiempo que sirve como una modalidad adicional de contrapeso y equilibrio de poderes (Espinoza Toledo), lo que quiere decir, es que ninguno está por encima del otro.

La característica esencial del sistema presidencial es la combinación de un presidente de la República electo con base en el sufragio universal, con un Congreso organizado en dos cámaras también electas, pero que no tienen facultades de gobierno. Además, el presidente es políticamente irresponsable ante el congreso y este no puede ser disuelto (Espinoza Toledo), lo cual nos dice que la agenda de gobierno no está supeditada a los “fines” del congreso este únicamente se dedica a legislar, así como a aprobar el presupuesto de egresos, y dedicarse a la política exterior.

La división de poderes, como conjunto de mecanismo, busca moderar y equilibrar el ejercicio del poder. De acuerdo con Montesquieu, el principio que guía esta necesidad de separar y dividir los poderes es aquel según el cual el poder moderara al poder (Espinoza Toledo) enfatizando la autonomía de cada uno.

1.3.2. Televisión e Internet.

Antes de abordar estos conceptos de manera necesaria debe abordarse el concepto de Tecnología que se define como el empleo, aplicación sistemática de conocimientos científicos avanzados, con referencia a un determinado nivel de desarrollo económico y sociocultural, a fin de alcanzar de manera eficiente y uniforme determinados resultados prácticos en la esfera de la producción, la distribución, los transportes, las comunicaciones, los servicios, la educación; la racionalización por esa vía del esfuerzo laboral, o bien de la relación hombre/naturaleza (Gallino, 1995: 869), así posterior a la revolución industrial el manejo y difusión de la información se volvió un tema de vital importancia puesto que no solo se necesitaban de máquinas para estandarizar el trabajo, sino también el de conectar un mayor número de individuos con otros para el intercambio de la información, el empleo y aplicación sistemática no solo consideraba los medios convencionales en él envió e intercambio de información, como lo fue el uso de las cartas, como la difusión de información a través del periódico y la radio, actualizando estos medios es cómo surge la Televisión e Internet que trajo consigo una mayor difusión de un mensaje u acontecimiento de interés público, que para lograrlo necesito de toda una red tecnológica que ayudaba a este propósito con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, como de entretenerla.

Este es uno de los sectores donde se nota con mayor evidencia que ya no se puede hablar de tecnología para referirse únicamente a medios materiales. En el campo de la informática en efecto el llamado hardware (todos los componentes mecánicos) representa en muchos casos, como equivalente de trabajo o capital, menos de 20 % respecto del software, constituido principalmente por lenguajes y programas, sin los cuales el hardware es un

aparato inerte (Gallino, 1995: 869), dando como resultado la relación de máquina y programa, tornándose, los actuales protagonistas en el manejo de la información.

Así Televisión se entiende como: El arte de producir instantáneamente a distancia una imagen transitoria visible de una escena real o filmada por medio de un sistema electrónico de telecomunicación (Gonzales, 1989: 15), de esta forma se logra alcanzar un mayor número de receptores en la distribución del mensaje.

Por otro lado, la historia del Internet se remonta a 1969, cuando la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada (ARPA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Defensa de Estados Unidos comenzó a conectar computadoras en distintas universidades y empresas relacionadas con el ejército, la red resultante fue llamada ARPANET. El objetivo de este primer proyecto fue el de crear una gran red de computadoras con múltiples rutas de conexión (formadas a través de líneas telefónicas) que podría sobrevivir a un ataque nuclear o a otros desastres naturales, por ejemplo, un terremoto. En caso de que alguna de las partes de la red quedara destruida, otras partes de ella permanecerían en función debido a que la información continuaría fluyendo a través de las líneas sobrevivientes, la razón importante para crear este tipo de red: fue la de permitir que personas de ubicaciones remotas tuvieran la oportunidad de compartir recursos computacionales escasos, proporcionando servicios de transferencia de archivos y de comunicaciones y le permitía a los sistemas conectados el acceso a las líneas de datos de alta velocidad de la red. El sistema creció rápidamente y se extendió ampliamente a medida que el número de anfitriones creció (Norton, 2006: 50), surgiendo así la comunidad cibernética, donde ahora la importancia de conectar personas de punto a punto se vuelve el interés primordial para el mejoramiento de este nuevo mundo.

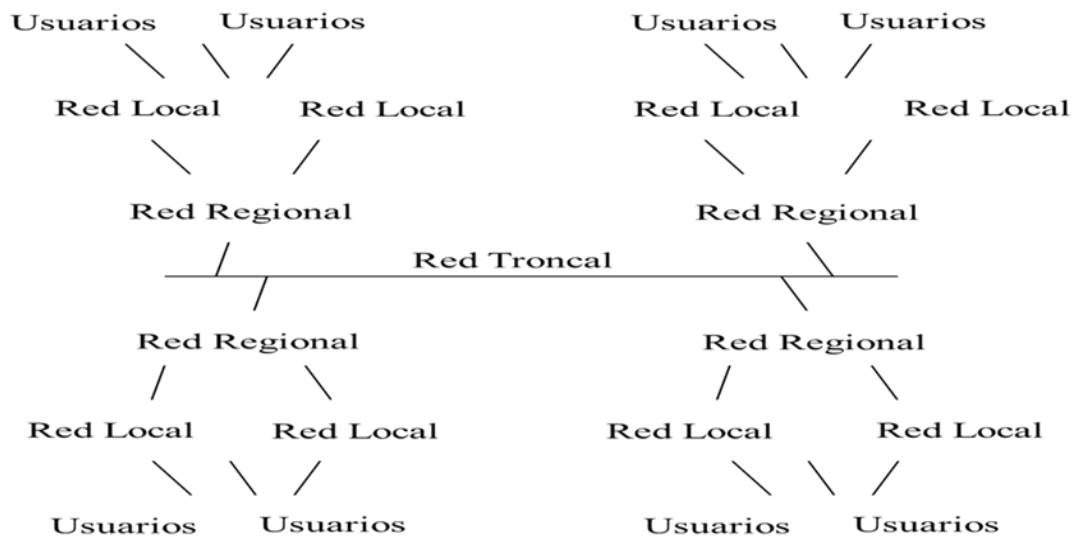
Actualmente, Internet conecta miles de redes y cientos de millones de usuarios en todo el mundo. Internet actúa como un portador de varios servicios diferentes, cada uno con sus propias características y propósitos distintivos. Los servicios que se usan con mayor frecuencia en internet son:

- Correo electrónico
- Noticias
- Protocolo de transferencia de archivos

- Chat
- Mensajería instantánea
- Servicios en línea
- Servicios punto a punto

Para utilizar cualquiera de estos servicios, necesita una computadora que esté conectada de alguna forma a Internet (Norton, 2006: 52), así para detallar la forma en cómo se trabaja en Internet se muestra a continuación el esquema del funcionamiento del mismo:

Cuadro No. 7
 Funcionamiento de Internet
 Fuente: Introducción a la Computación
 Peter Norton



Para concluir este apartado, se dice que el uso e importancia de la Television e Internet a tenido una gran importancia en el desarrollo social y tecnologico, esto porque permite en el caso de la Television distribuir mensajes de manera masiva a la ciudadanía de cada Estado, permitiendo que esta misma se encuentre informada, en el caso del Internet crea vinculos donde el intercambio de archivos como de informacion logro crear un mundo cibernético capaz de generar opinion publica por los temas que se tratan en este, así como el de conectar con los puntos mas reconditos del globo mostrandoles lo que se produce en otras zonas geograficas.

En el ambito politico esta generacion e intercambio de informacion permite que las acciones emprendidas por el gobierno se vuelvan mas publicas, permitiendo que no solo se le comunique a la ciudadania de las acciones de gobierno, sino que sean participe de las mismas en la mejora de la comunidad, como de la efectividad del Gobierno.

**CAPITULO II. SISTEMA POLÍTICO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN
MÉXICO.**

2.1.- Origen y Fundamento del Poder Político en México.

2.1.1. Consolidación del Partido y ejercicio del Ejecutivo.

De manera obligada para entender la conformación e institucionalización del poder político en México debe hacerse mención del hecho histórico parteaguas de dichos acontecimientos remontándonos a la época porfirista, para visualizar la Revolución Mexicana, donde esta dictadura hacia se reconsiderara la forma en el ejercicio del poder, esto porque el General Porfirio Díaz, reduce al mínimo el debate de índole política en los periódicos, posterior a su tercer gobierno Díaz es ya un experto en el arte de imponerse y un amante irredimible y extremoso de la autoridad (COLMEX, 1997: 960), teniendo no solo un estilo peculiar de gobernar, si no, el de conservar el poder tanto como lo permitiese la ciudadanía y fue por 35 años que logro ostentar el cargo de Presidente de la Republica, donde la característica principal de su Gobierno no solo fue el de perseverar en el Poder, sino en cierta medida iniciar a México por las vías del desarrollo y modernidad, sin embargo, la duración de su gobierno como de ciertos privilegios a un sector orquestaba un movimiento armado en su contra que cambiara el ejercicio de la política.

Parte de los ideólogos de este hecho armado lo encabezaban Francisco I. Madero, junto con otros antirreeleccionistas, como Roque Estrada, Federico Gonzales Garza, Juan Sánchez Azcona y Enrique Bordes Mangel. Entre todos preparaban las bases financieras, militares e ideológicas de la lucha armada que debería estallar el 20 de noviembre en diversos lugares de México, con Madero de caudillo y el Plan de San Luis Potosí como bandera. En este se declaró ley suprema de la nación el principio de la No Reección, se desconoció al gobierno de Porfirio Díaz y las autoridades cuyo poder dimanara del voto popular (COLMEX, 1997: 1075), en el boom de este movimiento dos fueron los factores que organizaron dicha disputa armada para el cambio político de la nación, el primero como se dijo evitar a toda costa la reelección y segundo el de revisar los acuerdos de la Secretaria del Fomento, porque durante el porfiriano y abusando de la ley de tierras baldías, los indígenas habían sido despojados de sus tierras, motivos que envolvían la causa por el cambio de estas condiciones.

Posterior, al Plan se ejecutan dichas acciones, iniciando “un proceso de mejora” para la nación, ya que al tener estos dos elementos como puntas de lanza se “transformaría” la realidad política de la nación, y es hasta el 20 de septiembre de 1916 cuando Carranza logra unificar las voluntades de los distintos caudillos revolucionarios, así junto con Álvaro Obregón logran fijar las bases para la elaboración de la Constitución de 1917, la nueva Constitución promulgada en Querétaro guardaba numerosas disposiciones de la anterior, pero tendía sin embargo a fortalecer al Poder Ejecutivo y aunque México continuo siendo una Republica representativa, democrática y federal, constituida por estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior pero unidos en una federación, se estableció en realidad una supremacía de hecho del presidente de la Republica. La Constitución no menciona a los partidos políticos, pero reconoció como derecho fundamental de los ciudadanos el de “asociarse para tratar los asuntos políticos del país” (Garrido, 2005: 36), como se nota la consolidación del nuevo constituyente atrajo la revaloración de la política nacional, donde como se dijo engrandecía facultades del encargado del Ejecutivo Federal, sino que también se inició la formación de agrupaciones de ciudadanos, con el nombre de “partidos”, “clubs”, “juntas”, etcétera, para dar forma a bloques políticos para alcanzar el poder político, así México se adentra en un proceso de modernización, no solo preocupado por el crecimiento de su Producto Interno Bruto, del reparto de las tierras, de la construcción de edificios conmemorativos a la luchas revolucionarias, sino el de decidir el futuro del quehacer político, ya que este último elemento de la consolidación de un Partido Político, provoca se deje de lado el uso de la fuerza a través de las armas por el de la diplomacia y de una política de hombres mas no de bestias iniciando una Política Institucional.

Las tentativas para crear una vida democrática fueron sin embargo muchas y las semanas que siguieron a la promulgación de la nueva carta, varias organizaciones políticas y sindicales se constituyeron a favor de las condiciones que establecía la nueva legislación. La primera ley electoral posrevolucionaria estableció solamente dos requisitos para formar un partido político –no llevar un título religioso ni estar formado exclusivamente en provecho de una raza o de una religión- y gracias a ello se fue constituyendo varias formaciones de importancia (Garrido, 2005: 38), motivando al quehacer institucional, haciendo uso de la política por la vía diplomática.

En la consolidación del poder político en México no solo debe revisarse las facultades metaconstitucionales que se le otorgaban al presidente de la república, sino también de especial atención a la formación de estas agrupaciones de ciudadanos, puesto que históricamente un partido político ayudo a la consolidación institucional, por ello hacer mención de los primeros partidos políticos permite entender cómo se configuro poco a poco el Sistema Político Mexicano durante el periodo de 1928 al 2000, ya que los mecanismos adquiridos con la experiencia de los procesos electorales, como de las propias acciones de gobierno permitió que todo aquel aspirante a ocupar el cargo de presidente de la republica había de pasar y ser legitimado por este partido.

El más importante de los partidos que se manifestaron en el curso de 1917 fue sin lugar a dudas el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), fundado por varios jefes militares encabezados por Benjamín Hill, Álvaro Obregón y Pablo Gonzales, con un programa de reivindicaciones dirigido en particular a las capas medias de la población, las que reclamaban de la revolución maderista como de la revolución Constitucionalista –“sufragio efectivo, No reelección”, independencia de los poderes, reforma agraria, y autonomía municipal- que rápidamente se implanto a nivel nacional llegando a tener comités estatales, distritales y municipales (Garrido, 2005: 38), teniendo así a este como el referente de lo que se debía hacer, precisando aún más con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que ya consolidaba una organización, con una red nacional que se entendía como la nueva forma de hacer política, logrando así que las disputas por el poder político se llevaran a cabo a través de este tipo de organizaciones, “cumpliendo con la ley”.

Sin embargo para llegar a esto entre 1917 y 1928, la vida política se había desarrollado en torno al presidente y a los caudillos. La mayor parte de los partidos políticos, grupos, asociaciones y sindicatos habían conocido una existencia dependiente de los jefes “revolucionarios”, careciendo de una ideología precisa y de una organización solida (Garrido, 2005: 63), lo que provocaba que los intereses personales de tal o cual caudillo formara una organización para alcanzar algún cargo público y una vez logrado ese objetivo desaparecía, lo que no permitía que se consolidara un bloque ideológico institucional para la toma de decisiones, ya que ningún partido político prevalecía, siendo hasta el año 1928 que empieza a visualizarse este mecanismo; ya que el presidente Calles opto que a fin de

mantener la unidad de las fuerzas “revolucionarias”, considero que le era urgente establecer mecanismo que constituyesen en particular un obstáculo para las ilimitadas ambiciones de los aspirantes a convertirse en caudillos militares, y por consiguiente a las tentativas de obtener el poder (Garrido, 2005: 63), con esto se reconocía que los revolucionarios se habían debatido durante más de 15 años “en luchas estériles” para resolver los “problemas electorales”, pues “las ambiciones incontenidas de muchos” habían arrastrado al país a luchas armadas que desprestigiaban a los dirigentes políticos y los convencían de haber “errado el camino” ya que el derramamiento de sangre no solo provocaba peleas “sin sentido” si no que no incluía al resto de la población para legitimar al siguiente ocupante de la Presidencia de la Republica como de los gobiernos locales, siendo así que hasta marzo de 1929 logra consolidarse el Partido Nacional Revolucionario (PNR), donde ahora se concentraban todas las fuerzas políticas, contemplando una estructura burocrática que sería ahora la forma de tomar las decisiones para saber quién ocuparía el puesto del Ejecutivo Federal.

La consolidación de este partido no solo fue la de concentrar todas las fuerzas políticas de la nación en una sola, o dar pauta a la formación de nuevas, sino que la virtud de consolidar este mecanismo político es que se empezaba a estructurar una ideología que para aquel entonces seria de nación, terminando también con las luchas armadas para saber quién sería el próximo presidente de la república, así como también dar paso a que una vez consolidado el partido los aspirantes fuesen civiles y no militares, lo que trajo así un cambio notorio en el ejercicio de lo público, por otro lado la consolidación y hegemonía que logra alcanzar este partido no solo es la de legitimar al sucesor de la presidencia sino el de mantener al ejercito supeditado a las decisiones del ejecutivo nacional, logrando así toda una estructura de poder donde las principales fuerzas políticas tomaran un sendero propio donde los protagonistas nacionales para decidir el siguiente paso serian el Partido y el Presidente de la Republica, este último con la ayuda del Ejercito Nacional. Así que estos elementos del Sistema Político son los que darán forma a la Nación.

Una vez entendido el surgir del Partido (que para el año de 1946 cambia de nombre a Partido Revolucionario Institucional (PRI) con una estructura consolidada y bien organizada) se abordara ahora la del actuar presidencial, ya que estos dos elementos el

Partido y el Presidente de la República son los principales del Sistema Político Mexicano hasta el año de 1988, que sufre un cambio el Sistema agregando un nuevo elemento que se abordara más adelante.

Es un hecho notable, que la Constitución revolucionaria de 1917 salió un régimen de gobierno en el que el poder ejecutivo tiene facultades visiblemente superiores a las de los otros dos poderes, sobre todo el legislativo (Cosió, 1974: 22), motivo por el cual las facilidades que la propia ley le daba para el ejercicio de sus funciones generaba que este trabajara en una medida que incluso se dirían por muchos especialistas como “fuera de la ley”, que aunque esta frase puede parecer inadecuada y absurda ya que contradice el primer enunciado esto tiene algo de razón ya que por el prevalecer de la soberanía nacional el Presidente asumía la postura de ser el que tomaba todas las decisiones por mas mínimas que estas parecieran.

La subordinación del poder legislativo al Presidente es explicable, pues la mayoría parlamentaria está compuesta de miembros del partido oficial, cuyo jefe supremo es el presidente de la República, aun cuando formal o abiertamente no aparezca como tal (Cosió, 1974: 29), esto debido a reglas no escritas de la política donde al parecer no cuentan con un sustento legal pero que históricamente se saben por las relaciones que tienen estos con el Jefe del Ejecutivo, así que al contemplar mayoría parlamentaria y siendo del mismo partido tanto parte del congreso como el propio Presidente la aprobación del presupuesto, de programas, como de acciones de gobierno se vuelven más sencillas de “aplicar y llevar a cabo” ya que la forma del gobierno da cabida a que el encargado del Ejecutivo al proponer y saber que los que ocupantes de la cámara están a su favor actúa de tal manera que el Partido tome más fuerza, así como las decisiones del Presidente se vuelvan incuestionables.

El mexicano, por lo visto, ha acabado por creer que ha caído en desuso la independencia de criterios, sin contar con que una experiencia larga y hasta ahora no desmentida enseña que la sujeción es mucho más lucrativa que la independencia (Cosió, 1974: 30), este suceso se dio pero no solo porque al hacerse presente el Jefe de Estado en ciertas localidades fungiera como el que diera solución a todo problema, sino que también al ver que los Diputados y Senadores seguían muchas de las veces sin preguntar las decisiones y órdenes del Presidente, se dio el mismo gesto por parte de la ciudadanía que al ver que no lo

cuestionaban empezaron a dar de hecho que lo que este decidiera e hiciera era lo mejor para la nación.

Por otro lado para elegir al nuevo presidente el sistema tapadico o del tapadismo produce siempre el resultado de que el candidato presidencial del PRI sorprende a la ciudadanía, a pesar de haber sido durante los seis años anteriores secretarios de estado, y a pesar también de que su nombre, junto con otros dos o tres, haya sido barajado como posible candidato durante los meses anteriores a su proclamación formal. Aun así, hay diferencias de grado. Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines habían sido antes gobernadores de Veracruz; López Mateos senador de la Republica y Gustavo Díaz Ordaz, diputado y senador. Luis Echeverría, en cambio, había hecho una carrera puramente burocrática, larga y ascendente, pero oscura. En su última etapa, oficial mayor, subsecretario y secretario de Gobernación. Era, todavía menos conocido del público que los otros. Por añadidura, los pocos amigos que lo trataron durante esa larga época de incubación, lo pintaban como hombre marcadamente retraído, capaz por ejemplo, de guardar el más completo silencio durante las dos horas de duraba un almuerzo al que asistía como invitado de honor (Cosío, 1974: 93), lo que demuestra que por distinta que fuera la forma de elegir al candidato que posteriormente se convertiría en Presidente de la Republica, el elegido se convertiría en la figura central aun seis u ocho meses antes de ocupar el cargo, pensando que este solo es candidato debido a que se sabía que la campaña emprendida para la promoción de su figura legitimaria su elección y ocupación del cargo, lo que ha de añadirse es que el proceso de sucesión presidencial estuvo severamente marcado la mayoría de las veces por las amistades que tenía el presidente para con el personaje elegido, que una vez destapado como se dijo se convertía en la figura central de la política nacional ya que los integrantes del propio partido lo apoyaban les pareciera o no, así como que al ser próximo presidente decidiría el futuro económico y político de toda una nación como de la propia ciudadanía.

Por otro lado los logros alcanzados por el partido se notaban aún más legitimados por el colectivo debido a que los distintos partidos que surgieron no representaban una oposición real para este o que mostrara un cambio en el ejercicio de lo público, como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que pretendía ser más revolucionario que el propio PRI, sin embargo, sus militantes de edad más avanzada que los propios del

Partido Oficial así como de su nombre provocaba se confundieran los electores al momento de decidir, eligiendo así a los candidatos del PRI tanto así que en el proceso electoral solo logro alcanzar el 1.1 % de los votos emitidos en las elecciones de 1970, también estaba el PPS (Partido Popular Socialista) que intentaba reunir a los grupos de izquierda inconformes con la marcha conservadora del gobierno y de su partido, siendo así que fracaso por dos factores: porque su fundador, animador y dirigente, Vicente Lombardo Toledano, fue siempre de un factor divisivo y no unificador, por otro lado queda el Partido Acción Nacional como el único independiente y opositor del gobierno. Que durante la década de los sesenta no había ganado ni estaba ganando fuerza, lo cual pronosticaba que era difícil esperar confiadamente que en un futuro previsible llegue a existir un muro de contención del poder desbordado del gobierno y de su partido, que es vital este último partido ya que con el pasar del tiempo se consolida como una segunda fuerza opositora al Partido Revolucionario Institucional tanto así que en el año 2000 logra llegar a la Presidencia de la Republica con Vicente Fox Quesada, siendo testigos de una alternancia política, ya que por 71 años el Partido Oficial había ocupado la silla presidencial.

Sin embargo, pese a la situación de las de las facultades engrandecidas del Encargado del Ejecutivo se dice que en los sistemas políticos contemporáneos es el predominio del poder ejecutivo sobre los otros poderes y sobre los mecanismos de decisión política del estado. Esta afirmación resulta cierta lo mismo en los países capitalistas que en los socialistas y comunistas. Lo que caracteriza al gobierno contemporáneo es la existencia de un ejecutivo fuerte o muy fuerte. MacGregor Burns afirma que los siglos XVI y XVII se distinguieron en el mundo occidental por el gobierno de monarcas muy poderosos que centralizaban el poder, que el siglo XVIII fue la época de las asambleas populares y las legislaturas, que el XIX y los principios del XX se señalan por la formación de los partidos, y se preguntan si actualmente, en todo el mundo, estamos entrando en una etapa de gobierno ejecutivo (Carpizo, 2003: 19), al ver esta hipótesis se justificaría el porqué de las condiciones políticas de la nación, pareciendo que los que elaboraron el constituyente de 1917 pretendían asentar las bases para consolidar un gobierno altamente ejecutivo para los tiempos que actualmente vivimos, lo cual justifica que un ejecutivo fuerte es el centro del sistema político, permitiendo un gobierno más efectivo y activo para la solución y toma de

decisiones, donde según Joseph LaPalombara indica que la concentración de poderes en el ejecutivo se debe principalmente a:

- a) Las emergencias nacionales,
- b) Los poderes de emergencia que las constituciones depositan en el ejecutivo,
- c) Las reformas constitucionales que han alterado la distribución de competencias entre el ejecutivo y el legislativo,
- d) El creciente número y la complejidad de la política y los problemas del gobierno,
- e) El aumento de la intervención gubernamental,
- f) La inclinación ideológica a un concepto de ejecutivo fuerte y centralizado y
- g) El arraigado impulso humano para otorgarle liderazgo a una sola persona (Carpizo, 2003: 21),

Al ver estos puntos por los cuales se justifica la concentración del poder ejecutivo muestra que históricamente los sucesos por los cuales ha pasado la nación en cierta medida se responsabiliza al ejecutivo por emprenderlas puesto que solo este mismo era capaz de elegir el sendero que mejor pareciera para la nación, sin embargo, la misma historia hace gala de que los tropiezos y aciertos del presidente en turno no solo estaba marcado por los programas para pulir la indigencia social, o el crecimiento del PIB, así como de la construcción de obras de alto impacto, sino también el de los excesos de porque en muchas de las ocasiones los tropiezos este mismo los provocaba entre otras cuestiones; dando así un Presidencialismo en el Estado Mexicano, es así que sin lugar a ninguna duda, el presidente es la pieza clave del sistema político y tiene un enorme predominio sobre los otros elementos políticos que configuran al propio sistema.

2.2.- Características del Sistema Político Mexicano y de los Medios de Comunicación.

Hablar de un sistema político cualquiera implica en primer lugar hacer una referencia explícita al conjunto de las relaciones políticas que se establecen en una sociedad. Dichas relaciones tienen que ver con la forma en la que se funda el poder político. Esta forma puede asumir varias modalidades (autoritaria, democrática, formas combinadas, etc.) y adquirir ciertas características para hacer viable la hegemonía política (a través de un sistema multipartidista, bipartidista o de un solo partido, etc.) (López, 1999: 15), como se menciona dichas relaciones políticas vienen a ser heredadas por aquellos caudillos combatientes de la Revolución Mexicana, que más adelante esta herencia se ve reflejada y concretamente fundada en un Partido, siendo el Partido Nacional Revolucionario, puesto que no solo se concentraban los intereses de los protagonistas políticos en este, sino también el de un cambio radical en la toma de decisiones electorales, dando forma a un Régimen Democrático, siendo esta la primera característica del Sistema Político Mexicano hasta el año 2000 cuando deja de ocupar la presidencia, sin embargo, este partido al estar al frente de la nación es como le fue dando forma al Estado Mexicano.

El sistema político contemporáneo en México es resultado, en sus orígenes más cercanos, de la nueva configuración del desarrollo capitalista y de la lucha de clases que del emana a partir de la gesta revolucionaria de 1910. El desarrollo del capitalismo mexicano ha respondido, en su concepción más general, al proyecto económico que le ha sido impuesto por los intereses de la burguesía mexicana, en sus diversos momentos históricos (López, 1999: 17), el ejemplo más claro al desarrollo capitalista es con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), ya que con este México entra más directamente en las orbes internacionales.

Cada etapa ha tenido sus rasgos distintivos y ha introducido nuevos elementos que son parte de su divorcio con el pasado. Así por ejemplo, la revolución traerá a los nuevos actores sociales, los trabajadores y los campesinos, a participar en la configuración de la nueva hegemonía en una relación compleja y contradictoria muchas veces, pero esencial en el esquema de dominación del estado mexicano (López, 1999: 18), los cambios por los

cuales el Estado Mexicano ha pasado es lo que motiva a dar una nueva explicación de su Sistema Político ya que estos cambios implican no solo a mencionar nuevos pilares dentro de este sino el de mostrar la nueva configuración política, del titular del Poder Ejecutivo con los Medios de Comunicación, tales cambios en el papel del presidencialismo en México que ocupa un lugar central en el esquema político contemporáneo. El presidencialismo condensa la compleja red de relaciones políticas del estado mexicano; sirve además como un poderoso eslabón en la unidad de las fracciones dominantes y aparece como el representante ideológico más visible de los sucesivos proyectos que han conformado en su conjunto el desarrollo capitalista de la nación. Teniendo gran peso político y de capacidad de acción. Como en muchos otros países latinoamericanos, en el nuestro existe una larga tradición autoritaria, en la que se han combinado varias instituciones: el caciquismo prehispánico, el despotismo español de los tres siglos de colonización, así como el caudillismo militar que se prolongó prácticamente durante todo el siglo XIX (López, 1999: 56), como puede notarse el peso político con el que cuenta el Presidente de la Republica a partir de la Constitución de 1917, que en gran medida esta fue el crisol forjador a la hora de darle forma al Estado Mexicano, a pesar de ser excesivamente repetitivos en esta parte, la importancia de vislumbrar el poder ejecutivo por sobre los otros dos poderes es lo que hace entender la forma del nuevo Sistema Político.

Empero, la necesidad de un presidente fuerte no es desde esta época ya que los malestares de la nación desde tiempos de antaño pedían un jefe (pero no en un sentido de mandar y obedecer, sino que “tuviera una visión nacional de Estado”) que diera solución a diversos problemas nacionales, es así que en México, como en los restantes países de América Latina, el modelo presidencialista estuvo inspirado en sus orígenes en el modelo establecido por la carta de Filadelfia promulgada en 1787, en la que por vez primera se introdujo la forma de gobierno conocido como “sistema presidencial”. En México, la constitución federal del 4 de octubre de 1824- inspirada en el modelo político adoptado por Estados Unidos- consagro el régimen presidencial así como el sistema de división de poderes (aunque este ya había sido adoptado desde la constitución de Apatzingán de 1814). El régimen presidencial, se estableció sobre el papel, pero quedo registrado solo como un dogma jurídico-político. Entre 1824 y 1857, dichos principios fueron adoptados por las constituciones de ese tiempo, pero en la práctica tuvieron muy poca eficacia debido a los

numerosos pronunciamientos, asonadas militares, guerras civiles y agresiones de potencias extranjeras (López, 1999: 57), lo que hacía claro que la implantación de un poder ejecutivo fuerte haría cambiar la nación, sin embargo, existía un sentimiento antiejecutivo durante esta época ya que al ser testigos de un presidente que condujera al desequilibrio nacional no se quería repetir el error de un Santa Anna, dando así más peso al pueblo con la constitución de 1857 enfatizando las facultades del congreso, este hecho no pudo llevarse a cabo por las condiciones económicas, políticas pero más sociales que en aquel entonces se tenían, ya que la figura del pueblo no sabía a donde dirigirse sin ver más allá de los problemas locales, ocasionando que esta constitución no tuviera como ejecutar la norma, así que el Presidente Juárez gobernó con esta constitución, pero no lo hizo al poder legislativo, al contrario, frente a los gobernadores fuertes en esa época, que eran dueños de los feudos en lo que asentaban su poder y que podrían enfrentarse al centro e incluso rebelarse contra él, Juárez estableció la dictadura legal. Juárez tuvo necesidad de establecer un ejecutivo fuerte frente a las condiciones imperantes. Aprovecho la coyuntura de la guerra de tres años o guerra de reforma (de 1858 a 1861) y el periodo de lucha contra el imperio. Utilizo las facultades extraordinarias y el estado de sitio sobre los gobernadores, como armas formidables que le permitieron ejercer un poder absoluto. Además, su política de alianza con los gobernadores más poderosos del país le permitió crear una fuerte base de apoyo que sirviera de garantía para la estabilidad de su régimen. Juárez ejerció así el centralismo político, siendo uno de los primeros maestros en esta materia (López, 1999: 59), haciendo gala de la historia la pertinencia de un ejecutivo fuerte era necesaria para el cambio del contexto nacional ya que este lo invocaba, así que la falta de una sociedad civil cedía de facto la voluntad de los conciudadanos para que pelearan por estos en la arena política.

Así que la conformación de la Constitución del 1917 es la pugna de enfatizar las facultades del ejecutivo con apego a la ley, para que este diera respuesta y atacara a los dilemas de la nación, siendo así que la máxima de Carranza era la de un gobierno fuerte -basado en un presidente fuerte- este debería ser reconocido y apoyado por la ley. Los puntos más importantes en la discusión sobre el poder ejecutivo fueron los siguientes:

1. El depositario del poder ejecutivo debería ser una sola persona: el presidente (se pedía en este punto unidad de acción), siendo una de las primeras pruebas de unidad para la consolidación de la política mexicana.
2. El presidente debía ser mexicano e hijo de padres mexicanos por nacimiento (“el presidente es la encarnación de los sentimientos patrióticos y de las tendencias generales de la nacionalidad misma”, afirmación que se esgrimiría como razón suprema del porqué de este requisito).
3. El candidato presidencial debería separarse del puesto que desempeñaba para no perjudicar “la libertad del sufragio”.
4. El periodo presidencial sería de 4 años (igual que la constitución de 1857, aunque esto cambiaría años más tarde para ampliar el periodo a 6 años) y se incorporaba el precepto de la “prohibición absoluta” de que la persona que hubiera ejercido “una vez” el cargo de presidente de la república, volviera a ejercerlo.
5. La institución de la vicepresidencia desaparecería y se instalaba un sistema diferente para la sustitución del presidente.
6. Las facultades y obligaciones de la república eran las mismas que las establecidas en la constitución de 1857, con las siguientes excepciones: el presidente de la república nombraría directamente al procurador general de la república, al gobernador del Distrito Federal, a los gobernadores de los territorios y al procurador general del Distrito Federal y territorios.
7. Al igual que la constitución de 1857, los secretarios de estado podían ser nombrados y removidos por el presidente de la república (en el artículo 93 se expresaba la obligación de los secretarios de estado de presentarse en las cámaras cuando así fuese requerido por estas).
8. Se hizo la distinción entre secretarías y departamentos de estado (López, 1999: 69).

Como puede notarse muchos de los cuestionamientos por los cuales se interrogaban para la elaboración del constituyente no han cambiado en su totalidad, lo cual lleva al cuestionamiento que no es la pretensión de la presente investigación, pero que de manera obligada conduce a ello, ¿es aun necesario tener a ejecutivo tan fuerte?, esta pregunta, sería otro trabajo de investigación, sin embargo, la respuesta a esta interrogante es si, esto porque al comparar los niveles educativos del siglo pasado con el presente si han cambiado pero no

lo suficiente como para que el ciudadano mexicano se cuestione sobre el actuar de su gobierno o el de proponer alternativas de solución a los problemas tanto del Municipio como de la propia Nación, llevando a que la hipótesis de los nuevos pilares del Sistema Política sean dos el Presidente de la Republica y los Medios de Comunicación, ya que desde otro plano de estudio la alta injerencia de los medios en la política bombardea a un ciudadano que no está listo para digerir esta información lo cual muchas de las veces no comprende la gravedad del mensaje que se le está dando, sim embargo, como se dijo no es la intención del presente sino la de un primer momento explicar la nueva forma del Sistema Político y la relación de estos dos elementos para con lo público.

La fórmula constitucional fue sencilla. A través de dos procesos se buscaría el fortalecimiento del poder ejecutivo: uno consistía en debilitar a los otros poderes –en especial al legislativo- y el otro, en reforzar propiamente al titular del poder ejecutivo: uno consistía en debilitar a los otros poderes -en especial al legislativo- y el otro, en reforzar propiamente al titular del poder ejecutivo, a través de una ampliación y fortalecimiento de las facultades que tendría su titular en el artículo 89 de la constitución. Mientras que al congreso le habían quitado muchas facultades, “en cambio, el ejecutivo tiene toda clase de facultades: tenemos esta constitución llena de facultades para el ejecutivo, que vamos a hacer legalmente del presidente de la republica un dictador” (López, 1999: 71), esta última hipótesis sintetiza lo que históricamente ha marcado a México, siendo testigos de un estilo personal de gobernar por cada uno de los Presidentes en turno, marcados como se dijo anteriormente no por obras de alto impacto sino muchas de las ocasiones por excesos y acciones sumamente cuestionables.

No hay duda sobre la jerarquización constitucional alcanzada por el poder ejecutivo en 1917. Pero tampoco existe duda al considerarla como un producto social del movimiento revolucionario que la precedió. No obstante para ese año las huestes villistas y zapatistas habían sido derrotadas por el constitucionalismo, y de que el propio Carranza había olvidado en su proyecto constitucional hacer mención de las reformas obreras campesinas, estas finalmente quedaron plasmadas en el texto constitucional como una culminación de los esfuerzos llevados a cabo primero por el movimiento campesino y obrero y después por la impugnación hecha en el seno del constituyente por el sector más radical que ahí

participo. Además, un proyecto de sistema político en el cual se podrían manejar a los movimientos populares desde arriba, parecía no ir en contra de los intereses de la nueva clase en el poder; por el contrario, esta idea de hacer participar a los obreros y campesinos, vía la legalidad constitucional, podría legitimar aún más el poder político –y haría más efectiva la dominación de clase- como se vería en los años por venir (López, 1999: 71).

El presidente, pero sobre todo la presidencia es, a la vez, el gran centro de la iniciativa política y el gran árbitro de los innumerables intereses sociales económicos en pugna. En la medida en que individuos, grupos y organizaciones recurren sistemáticamente al presidente para defender o avanzar sus intereses particulares y gremiales, la presidencia es el gran eje del sistema. Diversos hechos sociales como económicos han llevado a que la presidencia pierda legitimidad pero no poder. La presidencia es el origen y el punto terminal de una enorme red de instituciones políticas –sobre todo aquellas comprendidas en la estructura administrativa federal-, lo que hace que prácticamente no haya problema o demanda de la sociedad civil que no tenga una vía institucional de expresión política. Los raros episodios de conflicto violento y crisis en el sistema político mexicano moderno se pueden abordar como momentos en que cierto tipo de demandas rebasaron a la institucionalidad. Sin embargo, pasadas las crisis, el sistema se apresuró a reestructurarse, ampliando los canales institucionales para que las circunstancias que habían dado lugar al choque no se volvieran a repetir. No hay duda de que la estabilidad actual del sistema político mexicano tiene mucho que ver con una eficaz regulación del conflicto político y social generado por la transformación de la economía, pues para ello hubo, sobre todo, recursos materiales y también políticos (Meyer, Reyna, 1989: 308), lo cual en cierta medida generó mayor certidumbre dentro del sistema apoyado a su vez por los medios que lejos de solo utilizarlos en campañas electorales también hacer uso de los mismos para que fuese más atractivo las acciones del gobierno para la ciudadanía y así lograr concretar una relación de cercanía con la república para legitimar al propio gobierno.

Es así que surge una pregunta con respecto a esta relación de Gobierno y Medios de Comunicación para los tiempos que actualmente se viven, ¿comunicar es gobernar? Si bien es cierto que responder a esta pregunta de manera positiva resulta aún una osadía, también lo es que hace ya algún tiempo que los medios de comunicación dejaron de jugar un papel

de meros transmisores de la información para asumir un papel mucho más influyente en la construcción de la agenda pública, si no es que un liderazgo compartido en la definición de las tendencias políticas. Las tareas de comunicación de los gobiernos no solo se han convertido en prioritarias: han ido adquiriendo unos grados de sofisticación que requieren rutinas complejas y un trabajo de 24 horas todos los días (Meyenberg, Rubén, 2015: 9), lo cual resulta interesante revisar por las diversas transformaciones que ha sufrido la comunicación gubernamental desde los medios para llevar a cabo ello, como pasar de las máquinas de escribir a los ordenadores, incluso hasta el uso de redes sociales para emitir mensajes, es por ello que revestir al gobierno con medios de comunicación es la tarea de todo Sistema Político Moderno, puesto que el elemento central que es el poder ejecutivo necesita de una herramienta (aquí los medios de comunicación) operativa, no solo para transmitir mensajes, acciones gubernamentales o logros de las mismas, sino también que permite tener en cuenta el sentir de la comunidad, como de sectores de importancia para el gobierno.

La comunicación gubernamental en México puede, en principio, ser dividida en dos grandes etapas. La primera, la de la propaganda emitida, en el segundo tercio del siglo XX, por la elite triunfante de la Revolución Mexicana; el hilo conductor eran los logros que se habían obtenido a raíz de la derrota de la dictadura. En esta etapa la persuasión se ejercía a través de las estructuras del partido hegemónico más que a través de las oficinas operativas de la Presidencia. Los esquemas de información fueron ajustándose de manera gradual hasta adoptar una forma más institucionalizada hacia la década de los años cincuenta. En una segunda etapa, ya hacia finales de ese siglo, comenzaron a adoptarse las técnicas y las estrategias del modelo estadounidense, con el fin de difundir mensajes destinados a destacar los resultados de la gestión del gobierno y a explicar la lógica de las políticas públicas (Meyenberg, Rubén, 2015: 10), al ver las dos etapas por las cuales han pasado los medios de comunicación donde la primera se dedica arduamente a promover los logros alcanzados por la lucha armada de la Revolución, pretendía empapar a la ciudadanía de ello para ser simpatizante, engrandeciendo la idea de esta en beneficio de la nación como el de dar a entender porque se hacía tal o cual acción, a pesar de que la emisión del mensaje fuese a un grupo muy reducido ya que gran parte de la población no sabía leer o tener acceso a las noticias de este tipo, por otro lado en la segunda etapa ya se nota como

adoptado el modelo de distribución del mensaje como el de Estado Unidos ya se contempla una persuasión dentro del mismo para que el ciudadano no sea apático a estos temas pero más aún para que considere la efectividad de su gobierno como de las acciones del mismo en beneficio de este, es así que la experiencia obtenida en la primera y segunda etapa es lo que al final resulta en una mancuerna de Gobierno y Medios de Comunicación para dar de manifiesto lo que logra alcanzar el gobierno en turno.

Hasta hace unas cuantas décadas, la actividad de la política competía solo a quienes la habían elegido como profesión; su espacio era relativamente cerrado y el intercambio entre la sociedad y los políticos se efectuaba –salvo en periodos electorales- a través de una burocracia encargada de atender las peticiones directas de la ciudadanía y de un cuerpo pequeño de funcionarios responsables de informar a los medios la dinámica del día a día de la administración en turno. La idea del público también ha cambiado con el aumento de la cantidad de temas que son objeto de atención de la sociedad y debido al hecho de que el desempeño de los políticos es más visible gracias a estos avances de la comunicación.

Dominique Wolton (1995) afirma que la comunicación política es “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos”. La comunicación política es entonces condición del funcionamiento de un espacio público más extenso, un espacio que permite la interacción entre la política, la información y la comunicación, pero lo es también de espacios más acotados como la comunicación de los gobiernos y la de los partidos en las campañas electorales (Meyenberg, Rubén, 2015: 18), lo cual motiva que la interacción sea también con la comunidad, producto también de los avances tecnológicos ya que no solo ahora es posible hacer consultas o entablar un contacto directo con X personaje de la política nacional sino que al afianzarse la comunicación política permitió el avance de un sistema más abierto enfatizando los valores institucionales, la cuestión ahora sería que ¿tan efectiva y veras es la información que corre en los medios? No suponiendo que esta no sea verídica, sino que al a ver tantos comentaristas de un mismo tema que razón, ética y responsabilidad, tienen estos con el medio informativo. Las relaciones que se dieron entre actores de gobierno como de los titulares o reporteros de los medios fueron bastas, ya que existen

medios a favor y en contra del régimen, esto no solo porque todos los gobiernos están preocupados por saber lo que los medios hablan de este, sino también la forma de emitir los mensajes por parte del presidente de la república de si lo hace de manera personal o cuenta con un vocero, así que cada presidente tiene su manera personal del uso de los medios así como la facilidad que mostraba el contexto para el uso de nuevas alternativas de comunicación, ya que no fue lo mismo el tipo de comunicación gubernamental de Carlos Salinas de Gortari a la de Felipe Calderón Hinojosa.

Para ser más específicos en abordar lo que es la comunicación política a la comunicación gubernamental, la comunicación de los gobiernos es parte de esta, pero cuenta con vertientes de análisis y unos propósitos propios. Así lo que se conoce como comunicación gubernamental se articula a partir de dos componentes o sistemas: el de la mercadotecnia y la publicidad, y el del proceso de comunicación en sí mismo. El primero busca difundir las acciones y los logros del gobierno usando las técnicas propias de la publicidad comercial. El segundo se propone informar y dar a conocer, con base en datos duros y argumentos, las razones que fundamentan las decisiones que toma el gobierno (Meyenberg, Rubén, 2015: 19), con el avance tecnológico la cuestión de difundir las acciones y logros se vuelve en cierto grado una tarea fácil ya que las producciones que se ocupan para contar una historia, para mostrar una acción o programa tienen como resultado final una gran producción muy adecuada a los tiempos y fines que contemple dicho mensaje, por otro lado al hacerse valer de esto la información se vuelve más sencilla de distribuir esto porque las diferentes plataformas que hoy existen así lo permiten desde el periódico, radio, televisión e internet, lo cual al hacer la mezcla de estos el resultado son productos innovadores que al ver efectos y formas de abordar dicho mensaje se vuelven interesantes a la vista del receptor.

El proceso de comunicación que entabla el gobierno con la sociedad tiene un horizonte: se aspira a producir un cambio en una dirección determinada. Esto es, se busca que los ciudadanos conozcan las medidas del gobierno para lograr que se adhieran a ellas y para generar la idea de que las cosas se están haciendo bien. El gobernante debe tener un proyecto político hacia el cual orientar todas sus actuaciones y un plan de comunicación que le permita darlo a conocer de manera eficiente. Si observamos todos estos procesos destinados a crear una imagen de la gestión y a distribuir la información que se genera al

respecto de esta, podemos ver que en las últimas décadas la función persuasiva ha ido ganando terreno a la función informativa (Meyenberg, Rubén, 2015: 21), este último elemento es la causa por la cual se ven a los dos nuevos elementos del Sistema, ya que uno ejecuta la norma, llevando a cabo programas, políticas públicas, acciones (siendo este el Presidente de la Republica) y el otro a través de la emisión continua de mensajes provoca en el colectivo se perciba un gobierno altamente activo y eficiente, con el fin de hacer ver que todo se está haciendo bien.

Hasta este punto ya pudo apreciarse la consolidación de un Partido Político que mostro durante un largo periodo que casi todo lo podía hacer y que los cambios que ha tenido ha hecho que hasta ahora sea el brazo derecho del presidente en turno, fortaleciendo las acciones de este; por otro lado observar los antiguos pilares del Sistema Político Mexicano hasta el año 2000 eran dos el presidente y el partido preponderante, es ahora que la presente propone dos nuevos pilares, siendo el primero el Presidente de la Republica y teniendo como segundo elemento a los Medios de Comunicación, ambos formando una mancuerna al parecer inseparable ya que este último ha servido al Régimen para legitimar o tratar de legitimar toda acción gubernamental, teniendo así que la comunicación gubernamental, se vuelve uno de los elementos clave para entender al gobierno en turno, ya que al mencionar algunos ejemplos, puede que el presidente en turno utilice estos para hacerse ver bien, otro los utilice para conocer el sentir general de la población y de esta forma construir un discurso propio a los hechos surgidos en la nación o para hacerse ver como un gran presidente. Está claro que esta relación define un alto grado de la opinión pública, ya que todo gobierno quiere mayor y mejor publicidad que apruebe toda acción que este haga, a todo lo contrario donde constantemente con estas herramientas se le critique intensamente a tal grado de calificarlo como malo.

Tres son los aspectos centrales que ocupan a los responsables de la comunicación del gobierno:

1. La construcción de la imagen del líder –ya sea el presidente o el encargado de alguna de las carteras del gobierno- y de la institución de la que es responsable;
2. La presentación de las políticas públicas a los medios de comunicación como intermediarios ante la sociedad, y

3. El registro del pulso de la opinión pública con el objeto de conocer si las medidas políticas y administrativas que se proponen cuentan con la aprobación de sus destinatarios (Meyenberg, Rubén, 2015: 21).

En términos simples lo prioritario a la hora de hacer dichas producciones (la elaboración del mensaje) es enfatizar quien lleva a cabo dicho programa o acción, para de facto saber que es el Presidente o Titular de alguna dependencia de gobierno, la segunda importante hacerle saber a la comunidad que el encabezado de dicha área está trabajando porque se cumpla la agenda de gobierno, los puntos prioritarios de este a través de los programas y políticas públicas, por último y más crucial conocer el sentir de la opinión pública, este no solo con la intención de conocer si están a favor o contra de los programas emprendidos sino el de una vez que se sabe cuál es la tendencia de estos saber cómo dar “el siguiente paso” para hacer consolidar o reafirmar la postura positiva hacia el gobierno.

En la función informativa se observa un cambio de prioridades en lo que se estima como noticioso. En sus orígenes, los medios de comunicación eran los encargados de vigilar que el gobierno rindiera buenas cuentas a la sociedad y de hacer pública la información que se derivaba de la gestión gubernamental; su otra función, quizá la más importante, era ofrecer a los distintos públicos una interpretación de los editorialistas especializados en las distintas áreas de la política sobre las acciones y las decisiones del gobierno. Así contemplada, la tarea de los medios era conseguir información relevante, presentar los hechos, evaluarlos con base en los datos concretos con lo que contaban e interpretarlos de una manera sobria (Meyenberg, Rubén, 2015: 22), esta transformación es lo que modifica el Sistema Político puesto que al cambiar la tendencia de los medios la información tiene otra forma, ya que no solo está al “pendiente de lo que hace el gobierno”, sino, que este puede ayudarlo al momento de emitir el mensaje.

La forma en que se manejan la comunicación de los gobiernos y las distintas estrategias puestas en práctica depende de la historia y los hábitos comunicativos de cada país, de si el gobernante considera o no prioritarias las tareas de comunicación, y de las exigencias de los distintos momentos políticos. La dificultad de asumir la responsabilidad de la comunicación social del gobierno radica en entablar una relación entre políticos, medios de comunicación y ciudadanía, en la que se transmita con la mayor veracidad posible lo que

sucede en el interior de la Presidencia (Meyenberg, Rubén, 2015: 28), volviendo esta relación sumamente crucial para el conducir del gobierno como de la nación, empero, la responsabilidad que tiene el emisor de dichos mensajes se vuelve de vital importancia para de esa forma el receptor comprenda gran parte de la realidad política.

Así para el siguiente capítulo se revisara más a detalle la cuestión del Régimen Presidencial Mexicano, ya que este elemento es el actor protagonista del Sistema Político, ya que los medios hasta aquí se notan como parte medular de todo gobierno ya que estos emplean buena parte de su tiempo y dinero en construir la imagen que quieren proyectar y los mensajes que quieren transmitir acerca de su gestión.

2.3.- Presidencialismo y Régimen Presidencial en México.

Una característica distintiva del sistema político mexicano contemporáneo es su marcado carácter centralizador y presidencialista. La Revolución mexicana llevo por un momento a revivir las fuerzas caudillistas y localistas, para luego volver a reforzar las tradiciones centralistas. Pero esta vez el centralismo dejo de ser caudillista para volverse institucional en el marco de la presidencia de la Republica. Esta centralización institucional explica en buena medida la estabilidad alcanzada a partir de 1929. Los amplios poderes que la constitución de 1917 concedió al presidente, así como los poderes metaconstitucionales que fue adquiriendo a partir de entonces –principalmente el de ser el jefe indiscutible del partido oficial-, han llevado a que la presidencia sea hoy el centro político indiscutible y casi incontestable del sistema (Meyer, Reyna, 1989: 307), herencia de la Revolución Mexicana, sin embargo, lo que a ayudo a salir avante a la nación fue el a ver bajado a la Revolución de los caballos e institucionalizar el poder lo que significó la etapa moderna del México contemporáneo.

Sin embargo antes se abordara lo que es el Sistema Presidencial para poder vislumbrar el Presidencialismo en el caso mexicano, siendo que el sistema presidencial de gobierno fue creado por los inmigrantes ingleses que llegaron a la costa este de los Estados Unidos huyendo de los excesos de la corona. Cuando declararon su independencia y redactaron su

Constitución, el objetivo fue evitar tanto el despotismo legislativo como el absolutismo del Ejecutivo. Para ello produjeron un nuevo modelo de gobierno que contara con un Congreso integrado mediante votación popular y, al mismo tiempo, un gobernante que siendo unipersonal (presidente) tampoco fuera rey. De ahí surge la doctrina de la separación de poderes y de los frenos y equilibrios entre sí. En el caso del sistema presidencial, como dice Loewenstein, “el concepto de poderes tiene un sentido más figurativo que estructural y debería ser sustituido por el de funciones, con lo que quedarían designados los diferentes ámbitos de la actividad estatal” y a su vez, el de separación de poderes debería entenderse más en términos de la coordinación de las tres ramas de gobierno en pos de objetivos comunes, y en el sentido de estar de tal manera divididas y equilibradas que ninguna puede traspasar sus límites legales sin ser controlada y restringida por las otras (Hurtado, 2001: 22), así que las máximas para lo cual se conforma este sistema es para que ninguna de las partes tanto la parte legislativa como la ejecutiva excedan sus poderes por sobre los otros, así que ideológicamente hablando lo que trajo este sistema es el de evitar a toda costa la del evitar el abuso del poder, es así que al lograr vislumbrar lo que es el sistema presidencial permite en un primer momento captar la idea de un “equilibrio” del poder.

Este modelo gubernamental fue adoptado inmediatamente, más no adaptado, por las naciones latinoamericanas que, con posterioridad, adquirieron su independencia de España. En un principio, la distinción entre los sistemas de gobierno europeos y los surgidos de las nuevas naciones americanas era que a aquellos se les consideraba monarquías y a estos republicas. A mediados del siglo XIX, Walter Bagehot utilizó en *The English Constitution* el término Régimen Presidencial para designar el sistema de gobierno de los Estados Unidos en oposición a los que denominaba gobierno de gabinete, propio del sistema británico. A finales de ese mismo siglo, Woodrow Wilson, en su obra *Congressional Government* (1885), polemizó con Bagehot refiriéndose al de los Estados Unidos como un “gobierno congresional” dadas las importantes atribuciones que en su opinión en esa época tenía el Congreso norteamericano, por encima de las del presidente. Hoy en día, ciertos hechos dan la razón a la conceptualización de Bagehot y otros a la de Wilson. Por ello, conviene preguntarse, ¿Qué es lo específico de este sistema de gobierno? Así que las características distintivas del sistema presidencial son las siguientes:

- La jefatura de Estado y la de gobierno se concentran en una sola persona: el presidente.
- Los presidentes son elegidos mediante sufragio universal de todos los ciudadanos en aptitud de votar y, salvo en contadas excepciones, por un colegio electoral.
- El jefe del ejecutivo y su gabinete son independientes del Legislativo, en virtud de que constituyen poderes distintos, elegidos en forma separada.
- El presidente y los congresistas cumplen un periodo fijo de duración en el cargo, por lo que el Congreso no tiene capacidad para destituir al presidente y el Ejecutivo no tiene facultades para disolver al legislativo.
- El Poder Ejecutivo es unipersonal (a diferencia de los sistemas parlamentarios, en los que el primer ministro y el gabinete constituyen un cuerpo ejecutivo de carácter colectivo).
- El presidente, en forma libre y directa, nombra o sustituye a sus ministros o secretarios, quienes tan solo son sus colaboradores (Hurtado, 2001: 24),

Así que la mejor forma de resumir las diferencias entre el sistema presidencial y el parlamentario consiste en señalar –como lo hace Juan Linz- lo que distingue al primero es la rigidez, mientras que lo propio del segundo es la flexibilidad, esto porque el sistema presidencial denota rigidez porque cada poder es autónoma entre sí mismo, no tienen la capacidad de ordenar el uno por sobre el otro así como de disolverlo a uno de los poderes, mientras al segundo que es el parlamentario se contempla como flexible ya que al no cumplir la agenda de gobierno pueden remover del cargo al primer ministro, inclusive el de disolver al congreso cuando este no se ponga de acuerdo para la solución de tal asunto. Lo que motiva a un extenso debate entre la mejor forma de ejecutar el poder que incluso el propio Linz ya ha trabajado, estas críticas al propio poder ejecutivo por mencionar algunas son la de como la legitimidad dual, donde el presidente se encuentre incapacitado por falta de mayoría en el congreso; así como la doble investidura cuando este como presidente debe “olvidar” el partido del cual ha emergido para dar solución a cuestiones políticas donde el partido del cual fue militante se vea involucrado; la estabilidad, donde técnicamente el presidente se muestra incapaz para ocupar el cargo y sin embargo le quedan años de gobierno lo cual introduce a la nación a un estado de incertidumbre provocando un

desequilibrio nacional esto por mencionar algunas, muchas son las críticas al propio régimen presidencial, sin embargo, abordar el caso Mexicano lo torna un caso especial.

Las peculiaridades del arreglo político existente en México en las últimas siete décadas hicieron que, tanto en actores políticos como en el ciudadano común, las fronteras entre gobierno y Estado se vieran poco nítidas. De esta manera, el sistema presidencial mexicano estaría integrado por tres componentes básicos: 1. Los propios del modelo presidencial; 2. Un conjunto de instituciones y normas (régimen político) que le otorgan importantes atribuciones al titular del Ejecutivo, y 3. Una amplia gama de prácticas y relaciones (sistema político) del presidente con otros actores políticos para la toma de decisiones (Hurtado, 2001: 68), es decir, en pocas palabras la forma en cómo se han conducido los presidentes de México a lo largo de la historia posterior a la conformación del partido ha sido legal, ya que la ley le permite conducirse de tal forma, el propio De la Madrid Hurtado interpreta las atribuciones fundadas en la ley al encargado del Ejecutivo como: "...desde luego que el sistema presidencial mexicano le ha dado al presidente, desde sus propias bases constitucionales y legales, un conjunto de facultades que le han permitido erigirse en el poder superior; en el poder determinante".

Aunado a lo anterior un ejemplo del presidencialismo mexicano tenemos la facultad de que el presidente de la república ha ejercido para intervenir, en forma directa o indirecta, en la designación de su sucesor; su atribución de "palomear" candidaturas a diputados y senadores de su partido; la intervención que ejerce para designar y destituir gobernadores, así como definir algunas presidencias de los municipios más grandes del país; la injerencia que tiene para determinar los liderazgos de las cámaras de Diputados y de Senadores; su intervención para definir la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de su Partido, y , finalmente, la facultad constitucional que tenía hasta hace poco para destituir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Hurtado, 2001: 69).

Al respecto, sirve una frase de Adolfo Ruiz Cortines como representativa a estas prácticas: "Los Gobernadores y los senadores son del presidente, los diputados federales son de los sectores, los diputados locales son de los gobernadores, los presidentes municipales son del pueblo".

Lo anterior muestra al sistema presidencial mexicano como una simbiosis esquizoide de un régimen formalmente democrático con un conjunto de prácticas y relaciones de carácter autoritario en franco proceso de debilitamiento, pero aún vigentes en ciertos espacios y proceso de toma de decisiones. Quizá por esta configuración peculiar del presidencialismo mexicano algunos autores lo han considerado “excepcional”, por constituir “una forma extraordinaria de presidencialismo”. Que de acuerdo con este concepto, la excepcionalidad del caso mexicano “está en que el Ejecutivo ha logrado anular la acción del conjunto de instituciones políticas que la Constitución concibió y estableció para compartir y contrabalancear el poder. Al hacerlo, se anuló también la división de poderes, tanto horizontal (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) como la vertical (poder federal/poder local), dando como resultado lo que llamo un gobierno indiviso y unitario (Hurtado, 2001: 69), sin embargo, el motivo por el cual el poder ejecutivo anulara la acción de los otros poderes no fue por sí mismo, sino que históricamente y por prácticas del Sistema Político como de las condiciones político-sociales de la nación la solución recaía en este, ya que la escala de acción del mismo daba cabida a que el titular del ejecutivo fuera el que tomara la decisión que mejor le pareciera.

Por tanto, para el caso mexicano, distinguir el sistema de organización política del sistema político y del sistema de gobierno, desde el punto de vista de sus sistema de organización política, México puede ser considerado formalmente federal y realmente centralizado; desde el punto de vista de su sistema político, sería de transición hacia su plena democratización, y en lo que toca a sus sistema de gobierno, se trataría de un presidencialismo que fue concentrado (Hurtado, 2001: 70), así se confirma la idea de un ejecutivo altamente fuerte, donde la nación ha sido testigo de la disputa del poder cada seis años y de cómo este elige al sucesor de la silla presidencial.

En los sistemas de gobierno con separación funcional del poder en tres ramas (ejecutiva, legislativa y judicial), el punto medular de su conformación y funcionamiento tiene que ver con los siguientes principios:

1. La elección separada del Legislativo y del Ejecutivo;
2. La no pertenencia de una persona a dos o más poderes al mismo tiempo;

3. La imposibilidad de reunir o concentrar dos de estas funciones o ramas gubernativas en una misma persona o corporación;
4. La inamovilidad de los jueces y magistrados para que puedan cumplir su función al margen de presiones o consideraciones de carácter político o electoral y
5. La inmunidad o imposibilidad de que los integrantes de estas tres ramas del gobierno puedan ser destituidos o apresados para ser sometidos a la acción de la justicia ordinaria, si no es mediante un juicio de procedencia.

Con la finalidad de que la marcha del gobierno no se entorpezca u obstaculice, pero que al mismo tiempo su desarrollo no provoque abusos o arbitrariedades, de estos principios se derivó la necesidad de que el poder sea el que controle al poder y de que este se comparta, evitando el ejercicio exclusivo y absoluto de ciertas facultades. Esto significa que las ramas del gobierno están coordinadas, pero al mismo tiempo actúan con autonomía; es decir, ninguna está subordinada a las otras ni puede controlar la acción de ninguna de ellas (Hurtado, 2001: 72), de tal forma la separación del poder en tres formas permite que los excesos por parte de una no se vuelvan eso justamente, ya que al estar al mismo nivel jerárquico en términos de ley estos no se pueden ir por encima de otro, así uno vigila al otro, para de esa forma resguardar la soberanía del país.

La doctrina de la separación de poderes es la teoría de los frenos y contrapesos en el ejercicio del poder. Una autentica separación de poderes no trata de crear estancos o parcelas de poder, sino poderes entrelazados y jurisdicciones superpuestas. Esto es, no analiza lo que toca a uno de manera exclusiva, sino que les corresponde a todos compartir sin que uno predomine sobre el otro. Significa que, por ejemplo, el Judicial debe cumplir funciones legislativas (sobre todo cuando actúa como máximo tribunal constitucional) y que el legislativo cumpla funciones ejecutivas (al autoadministrar su presupuesto y formular sus requerimientos y necesidades de operación) y judiciales (por ejemplo, en los juicios políticos, cuando otorga amnistía, y en los análisis de la cuenta pública); y, finalmente, que el Ejecutivo ejerza funciones legislativas (iniciando leyes o ejerciendo poderes de veto) y judiciales (cuando concede indultos). Pero, además de lo anterior, en la esencia de la doctrina de separación de poderes lo importante es también la existencia de

atribuciones compartidas entre dos o más poderes con la finalidad de que se establezcan controles sobre su ejercicio en cada una de las ramas de gobierno (Hurtado, 2001: 73).

De aquí, que la doctrina de la separación de poderes se oriente al logro de tres objetivos principales: 1. Proteger las libertades de los individuos de los peligros que les significarían los excesos de poder en un solo centro; 2. Controlar el poder con el poder mismo; y 3. Lograr, a partir de lo anterior, un gobierno de leyes que acata y respeta normas que tienen como fin la busca del bien común, los equilibrios y la responsabilidad en el ejercicio del poder (Hurtado, 2001: 74), dando como resultado un poder horizontal donde no existe una jerarquía entre estos, así que entre los tres se encuentren equilibrados, sin embargo, la característica principal del Presidencialismo Mexicano es lo que viene a romper este esquema de equilibrio, no en un sentido jurídico, ya que es la propia ley la que permite el actuar de tal forma al encargado del ejecutivo, es aún más de capacidad política, ya que alcanzar la mayoría en lo que se refiere al poder legislativo es lo que le da mayor cabida en ambas cámaras como la de Diputados y Senadores y precisamente esta mayoría es la que faculta aún más el Presidente de la República para actuar en la forma que lo hace.

El Estado Mexicano se constituyó sobre la base de una integración dirigida políticamente, llegando a abarcar la mayor parte de los sectores organizados de la población y adoptando los intereses de estos sectores organizados de la población y adoptando los intereses de estos sectores como programa, modificable según las circunstancias y según la correlación de las fuerzas existentes, y como motivo inmediato de su acción (Córdova, 1991: 45), teniendo una capacidad de reacción a “toda crisis que se le presentara”, dando una alternativa de solución a ello, construyendo así un mecanismo político bien artículo.

En la medida en que México se moderniza, o como quieren algunos se occidentaliza, el proceso de su desarrollo exige la continua conformación de modelos políticos modernos de su propia realidad, cosa que implica, como una necesidad que parece tan obvia que no vale la pena discutir, el que tales modelos, al aplicarse, se modifiquen y se transformen. Esto vale tanto para el derecho y los modelos políticos clásicos, como para modelos de organización típicos de la moderna sociedad de consumo o sociedad tecnológica. A este respecto, parece acertado distinguir con toda precisión dos cuestiones que, confundidas como suelen presentarse, enturbian la comprensión de los fenómenos políticos: por una

parte, la semejanza de las instituciones en las sociedades avanzadas y en las sociedades subdesarrolladas; por otra, la diversidad de origen de estas instituciones en ambos tipos de sociedad. Todo aquello que a veces se presenta como salvedad al proceso de adopción de las instituciones modernas, en realidad no hace sino subrayar un aspecto del problema, esto es, la forma más o menos original en que tal proceso de modernización se ha dado en el país (Córdova, 1991: 47), así que el hecho de modernizar es cambiar diversos aspectos que no solo implican el cambio de la estructura burocrática, o en el caso del cambio jurídico, sino también cultural, donde el propio ciudadano mexicano este preocupado por el acontecer nacional y contemple como necesidad vital el de participar en los asuntos públicos, ya que en estos tiempos es lo que caracteriza a toda nación, donde no solo se hable de infraestructura o de crecimiento económico, sino también de desarrollo cultural, buscando una cultura cívica participativa.

En el cambio de paradigma mexicano, la destrucción física de los caudillos, comprendido de modo especial el propio general Obregón, la profesionalización del ejército, la extensión de las comunicaciones que ampliaron inevitablemente la influencia unificadora del centro; la conversión de los jefes militares en empresarios, la participación y final encuadramiento de las masas populares en el partido oficial, la intensificación de la reforma agraria y la entrada en armas a los campesinos son, todos, elementos que indican la transformación del régimen político de México y señalan la tumba del caudillismo. Se abre en su lugar la etapa del presidencialismo, fenómeno de modernización del país que debe ser comprendido como la última forma que adquiere en México el gobierno fuerte (Córdova, 1991: 52), que como se ha dicho es la característica de los nuevos Sistemas Políticos, el de centrar mayor capacidad de acción en el poder ejecutivo, así que en todos los sentidos, las facultades del presidente coinciden con los poderes reales del caudillo. El paso del caudillismo al presidencialismo debía corresponder a la eliminación o la transformación del carisma del caudillo, fundado en el poder de hecho, para que el poder una vez institucionalizado se hablara de este como un presidencialismo constitucional.

Lo que nos lleva a cuestiones como son ¿Por qué conviven con las instituciones formas arcaicas de relación política, como son una sustancial impreparación política de las masas y el trato, tan deleznable en un sistema político moderno, del compadrazgo y la lisonja

cortesana? Porque esas formas de relación política constituyen también formas de dominación y de manipulación masiva. Pero, en este caso, ¿Cómo es posible, entonces, que el poder institucional opere sobre la base de este tipo de dominación? Nos parece que este es el punto en el que se cifra el secreto profundo del sistema político mexicano: en primer lugar, este sistema aparece como alianza institucionalizada de grupos organizados como poderes de hecho; en segundo lugar, el presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes; en tercer lugar, el presidente aparece como el árbitro supremo a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias y por cuyo conducto legitiman sus intereses; en cuarto lugar, se mantiene y se estimula en las masas el culto, no solo a la personalidad del presidente, sino al poder presidencial; en quinto lugar, se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo y el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presidente y de la administración que encabeza. El presidente ha dejado de ser una persona. Es una institución (Córdova, 1991: 57).

Este hecho llamado Presidencialismo Mexicano es la formación y consolidación de un bloque político con una alta capacidad política, donde la última cita de pasar de una persona siendo presidente a transformarse en una institución es lo que logra amalgamar esta esfera, combinando también este con los medios de comunicación ya que esta mancuerna de poder es la base del Sistema Político Mexicano, donde en cierta medida la falta de alfabetización de la población condujo a que lograra consolidarse este hecho, que como se comentó en un inicio que la capacidad de acción del encargado del ejecutivo si se encontraba respaldado por la ley, sin embargo, habría que discutir porque solo se contempla el acción gubernamental, y no se es parte de este de manera más directa, de esa manera solo consumiendo lo que los comentaristas de los medios hablan de este ámbito.

Esto no hubiera sido posible si el movimiento patronal o el movimiento obrero hubiesen sido movimientos fuertes e independientes; empero el poder pretendía adoptar y garantizar los intereses de ambos, lo que suponía, por lo demás, verlos siempre como obreros o como patrones, respectivamente, es decir, no sobrepasar en sustancia los marcos de una sociedad clasista, en la que obreros y patrones existen siempre. En ello tenía su papel la Constitución y la ideología de una revolución que afirmaba que esta había sido hecha para el pueblo.

Pero esto no bastaba. Si los patrones y los dirigentes obreros quedaban satisfechos con el modelo de alianzas, no era seguro que lo fueran de igual modo las masas de obreros y campesinos. Sobre los obreros y los campesinos no podía haber más forma de trato que la imposición autoritaria del poder presidencial, el único suficientemente apreciable como para imponerse sin más alternativas. Se dio como resultado de una práctica que cada día aparecía con la más perfecta claridad: el presidente lo podía todo (Córdova, 1991: 59), lo que da muestra de una alta capacidad de negociación de esta parte que posterior a la lucha estos acuerdos por parte de los protagonistas de la misma se consolidaban en un aparato político que como se mencionó anteriormente en una Institución, ocasionando que la ciudadanía no se reeduce actualmente políticamente hablando, así las masas populares están al margen de la autoridad federal.

Así el presidencialismo mexicano se entiende como el acaparamiento del poder político en “una sola persona” (esto porque a pesar de ser la cara del poder, este forma parte de un grupo político) con una alta capacidad de reacción y acción, donde históricamente se busca no solo “cumplir” con la agenda de gobierno, sino el de conservar el poder a la clase política a la cual pertenece el presidente en cuestión. Así que la relación Presidente de la Republica-Medios de Comunicación es la que envuelve la presente realidad nacional, ya que este último elemento está destinado a reforzar la imagen de un presidente fuerte y de una administración en pleno funcionamiento que es altamente activa y efectiva.

Hasta este punto el Sistema Político como ese “ente” de Instituciones con la capacidad de distribuir valores de manera autoritaria, con dos elementos, siendo la Presidencia de la Republica, con un poder “supremo” que tiene la capacidad de control y decisión, acompañado de los Medios de Comunicación en sus diversas formas (como lo son los periódicos, la radio, la televisión y el internet) ayudan a concentrar el poder así como el ejercicio del mismo.

CAPITULO III MÉXICO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

3.1.- La era digital en México y sus gobiernos.

En este capítulo se abordara como así se titula la era digital en México y sus gobiernos, basándose en dos de las distintas formas de comunicar siendo la televisión y el internet, esto por sus avanzadas plataformas en la distribución de la información, como del peso político que ha alcanzado, así como la “facilidad” de la ciudadanía por acceder a estos, es así que al revisar la historia de la consolidación de estos medios en el país es como lograra vislumbrarse la capacidad de estos en el Sistema Político Mexicano.

En un primer momento, entender a la televisión ya que esta es definida como: El arte de producir instantáneamente a distancia una imagen transitoria visible de una escena real o filmada por medio de un sistema electrónico de telecomunicación. Que con tropiezos y aciertos se logró lo que actualmente se tiene.

El 7 de septiembre de 1946 se inaugura la estación experimental de televisión XHIGG. La transmisión comenzó a las 14.30 horas con un programa artístico. Por espacio de dos años la televisora XHIGG difundió programas cada sábado en la ciudad de México. El entonces presidente, Miguel Alemán Valdés, envió al ingeniero González Camarena y a Salvador Novo a un viaje por varios países, el primero a investigar el aspecto técnico y el segundo lo relacionado con el contenido; el reporte de los viajeros hizo decidir al presidente Alemán otorgar las concesiones de las estaciones a particulares.

El 31 de agosto de 1950 se inauguró la primera televisora comercial de México y de América Latina: XHTV, canal 4, y al día siguiente se transmitió el cuarto informe de gobierno del presidente Miguel Alemán. Para la ciudad de México fue novedoso espectáculo. A fines de octubre de 1950 empezó a salir esporádicamente al aire XEW-TV canal 2, con transmisiones originadas en los estudios radiodifusores de XEW, en tanto terminaban las instalaciones en donde más tarde sería Televisión. Mientras tanto el canal 4, que tenía estudios y oficinas muy reducidas, emitía su señal de las 5 de la tarde a las siete de la noche, casi sin anuncios; los primeros patrocinadores de la televisión mexicana fueron la compañía de relojes Omega y la tienda Salinas y Rocha Alameda. El primero de enero de 1952 el canal 2 presento por primera vez una programación en forma, de las 15:00 a las

20:30 horas, y once días después se inauguró Televisión. Así, surgió la competencia entre los canales 4 y 2, en tanto aumentaba el número de televisores en la ciudad de México. En ese mismo año, el 18 de agosto, inicio sus actividades la tercera estación televisora, XHGC, canal 5, propiedad del ingeniero Gonzales Camarena.

El 26 de marzo de 1955 se conoció definitivamente la integración del Consejo de Telesistema Mexicano, S.A., uniéndose los tres canales con el propósito de crear una estructura más sólida, benéfica para la industria, y con mayores posibilidades de servicio y expansión. Telesistema comenzó a enviar su señal a la provincia, instalando retransmisoras, mientras se fundaban televisoras locales. El número de receptores aumento. Las familias con mayores recursos adquirieron varios televisores. Al principio de la década de los sesenta, el video tape, al permitir grabar previamente programas y acontecimientos importantes, doto a la televisión de mayor eficacia y funcionalidad, ya que anteriormente solo se transmitían programas en vivo o películas.

En esas mismas fechas se inauguró el canal 11, estación de carácter cultural perteneciente al Instituto Politécnico Nacional (IPN), el cual opera únicamente en la ciudad de México.

En provincia, numerosas televisoras se organizaron en una empresa común que se llamó Telecadena Mexicana. En 1965, Telesistema contaba con dos nuevos canales: el 7 y el 9. Dos años después comenzó simultáneamente la proyección a colores por los canales 2, 4, 5, 7 y 9 de Telesistema Mexicano. El canal 8 de México, D.F., que empezó a difundir el 25 de enero de 1968, pertenecía a Televisión Independiente de México (TIM), empresa con capital de Monterrey. Inicio transmisiones de prueba a todo color en México, Monterrey, Veracruz y Puebla.

En ese mismo año, el 12 de octubre, empezó a trabajar el canal 13, integrando su programación con series filmadas. En 1972, la empresa Somex adquirió las acciones del canal 13, y desde entonces su programación tiene una orientación cultural, social y formativa. Empezó solo con alcance local. A finales de 1973 Telesistema Mexicano y TIM se fusionaron y nació Televisa (Gonzales, 1989: 17-19), y precisamente esta fusión de ambos corporativos es lo que logro posicionar a Televisa como la primera industria del país con una capacidad de cobertura amplia de tal forma que su programación se difundiera a

todo espacio de la nación, así los contenidos que este emitiera y al ser del sector privado distribuía valores y modelos de conducta a través de “30 pulgadas”, y esta misma capacidad para elaborar grandes producciones es lo que provocaba que la Presidencia de la Republica se relacionaría de manera íntima con este, para emitir gran parte de los mensajes gubernamentales y más aún el de engrandecer la imagen presidencial como de sus acciones y programas emprendidos.

El capacidad de acción que tenía Televisa hasta el año 2000 fue de suma relevancia esto porque desde su fundación en el año de 1973 se volvió una mancuerna política de la televisora con el presidente de la república, iniciando con el Presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), José López Portillo y Pacheco (1976-1982), Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) para utilizarla como instrumento de difusión de mensajes presidenciales y ser de la simpatía de la ciudadanía en toda acción del gobierno al hacerlo las producciones emprendidas por esta capturaban la atención de la ciudadanía, en específico en los dos últimos presidentes mencionados con Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León se puede notar una relación de mayor cercanía y de un control de la información de tal grado que se convirtió en trabajo de 24 horas día tras día, ya que no solo importaba crear una imagen agradable del presidente, así como de engrandecer las acciones emprendidas por el mismo, sino también al estar tan cerca de la información permitía conocer el sentir del colectivo nacional, así al conocerlo es como se pensaba el siguiente paso en referencia a como se debía de actuar o que decir en los medios.

Cuando se trata de la agenda gubernamental, debe añadirse que esta se constituye a partir del conjunto de asuntos que se llevan a la arena pública, ya sea como respuesta a un plan deliberado de quien la diseña o como reacción a la coyuntura. En el caso de la agenda del gobierno, sus principales objetivos son: difundir su proyecto político y hacer partícipe a la sociedad de las acciones de la gestión pública, con el propósito de elevar sus niveles de consenso (Meyenberg, Rubén, 2015: 65), sin embargo, esta tarea en la conformación de la agenda pública se puede ver alterado en el momento de una crisis, tal es el caso durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari que cuando llego a la Presidencia de la Republica

con la intención de emprender una serie de reformas para modernizar al país. Su proyecto político, denominado liberalismo social, descansaba en dos grandes ejes:

- 1) En el eje de la economía se adoptó el modelo neoliberal,
- 2) En el eje social, se diseñó un programa para impulsar la justicia social, que se le denominó Solidaridad.

A pesar de que este emprendió dichos puntos de la agenda se encontró con distintos problemas incluso desde el primer día de su mandado ya que después de un cuestionado triunfo electoral, en los primeros días de gestión emprendió acciones de alto impacto comunicativo con miras a legitimar su autoridad, como el encarcelamiento del líder del sindicato petrolero, Joaquín Hernández Galicia (Meyenberg, Rubén, 2015: 98), este hecho muestra como accionando los mecanismos comunicativos para hacer valer su triunfo tienen resultados positivos ya que posterior a este hecho es como logra bajar la tensión en duda a su triunfo, así que en los países avanzados los medios manejan mucho los escándalos sexuales o de corrupción; en la época de Carlos Salinas tuvo que enfrentar la explosión de Guadalajara, el asesinato del cardenal Posada y poco tiempo después la insurgencia del subcomandante Marcos, el asesinato de Luis Donaldo Colosio y el de José Francisco Ruiz Massieu, estos hechos provocaron se accionaran los mecanismos de los medios informativos para hacer ver de manera positiva la postura y reputación del Presidente de la República.

Por otro lado a la hora de la elaboración del Informe estaba en el área de mensaje y era aquí donde se acordaba la orientación que se le iba a dar. Al final del proceso el presidente era quien decidía los mensajes políticos que iban en el texto en relación con el momento que se estuviera viviendo, como podía ser, a manera de ejemplo, la relación con la Iglesia (Meyenberg, Rubén, 2015: 111), así que la lógica utilizada era al contrario de lo que se decía en las escuelas de comunicación, en las cuales se sostenía que el proceso de comunicación empezaba con el emisor del mensaje, y que a través de un medio se llegaba al receptor para producir efectos en él, así el proceso se iniciaba con la identificación del receptor del mensaje, de tal forma que se canalizaban las audiencias para donde sería de importancia la llegada del mensaje. A partir de este sexenio es como se empieza con las

primeras computadoras y también con el envío de boletines de prensa por correo electrónico, que para la época era totalmente nuevo.

Por otro lado en el periodo de gobierno de Ernesto Zedillo llegó al poder con un amplio apoyo del electorado, pero tan pronto asumió la Presidencia se desató una crisis económica que puso al país en una posición muy delicada, (Meyenberg, Rubén, 2015: 117), una parte de la imagen del gobierno se define a partir de los valores en lo que se funda su gestión; es por ello que alrededor de ellos se construyen acciones de comunicación, así que el Presidente Zedillo, estuvo día a día enterado de lo que sucedía en los medios tanto impresos como de la Televisión, así que el presidente tenía un programa sabatino de radio pero su formato no evolucionó a lo largo del tiempo. Él leía un texto de unos 10 minutos a un conjunto de radios, que casi equiparaba a una cadena nacional. Leía los viernes y el texto se grababa para pasarlo al día siguiente. El rating era realmente cero y se hacía para buscar alguna repercusión en la prensa del día siguiente (Meyenberg, Rubén, 2015: 127), a pesar de involucrarse directamente en este medio no contaba con los instrumentos atractivos para motivar al público formar parte de este programa, así que optó por continuar en ceder esta tarea a los grupos televisivos, de prensa y radio.

Como puede notarse hasta este momento la digitalización del país fue en escasas décadas esto porque la tecnología avanza en un grado imparable, ahora el reto sería como llegar a más y más ciudadanos de la nación, durante estos dos periodos de gobierno se nota una cercanía del presidente de la República con los Medios convencionales de comunicación, siendo la Prensa Escrita, la Radio y por último y más atractivo la Televisión, sin embargo, al pasar al nuevo siglo la forma en cómo se haría llegar a la ciudadanía las propuestas y acciones del presidente en turno cambiaría de manera radical, esto porque las plataformas de intercambio de información cambian que incluso su distribución se vuelve global y el acceso e intercambio de la información se torna más “sencillo”.

Es así que durante el periodo de gobierno de Vicente Fox es como se da un cambio drástico en el intercambio de la información, ya que no solo se hace publicidad a través de los medios convencionales, sino que, ahora se activan otras vías de distribución, con la capacidad de llegar a los lugares más recónditos del país, siempre y cuando se cuente con un dispositivo móvil, llamado Smartphone (un teléfono inteligente multitareas) y a través

de estos y con el uso de aplicaciones es como logra conectarse con los candidatos o directamente con el Presidente en turno.

El cambio en cómo hacer la comunicación política a través de las redes sociales en el internet, esto no solo impacta el que medios y gobierno otorgan ahora a la opinión pública, sino que transforma la correlación de fuerzas, lo que convierte a estos usuarios en intermediarios importantes en la definición de los temas que se discuten, no solo en cuanto al lugar que puedan ocupar en la agenda, sino en lo que respecta al contenido de la noticia (Meyenberg, Rubén, 2015: 86), ya que el impacto que pueda tener X hecho social es cómo surge la cuestión en cómo darle difusión y que sentido debe darle el comentarista a la noticia.

Sin embargo, el uso de estas redes provoca que el sentir colectivo sea distinto ya que cada uno de los usuarios de estos medios puede tener un criterio diferente al de las noticias o todo lo contrario siendo que apoya el sentir de los comentaristas de los principales noticieros nacionales, los sistemas de redes sociales representan un mecanismo democratizador por excelencia que permite a cualquier persona, grupo o institución expresar libremente su opinión sin necesidad de los medios de comunicación convencionales. Además, son sistemas abiertos que involucran a quienes se identifican a partir de los mismos intereses y problemáticas, y se organizan para potenciar sus recursos y compartir experiencias y puntos de vista sobre muy diversos temas, así que el campo que ahora ocupan estas redes sociales en cuestión de conocer el sentir colectivo es lo que preocupa a los actuales gobiernos.

De acuerdo a la última hipótesis, esta preocupación es vital actualmente para los coordinadores de comunicación de la Presidencia de la República, ya que estos instrumentos fueron utilizados en la difusión de propuestas de campaña, en la distribución de la imagen política del candidato a presidente de la república, en específico durante la campaña de Vicente Fox Quezada, ya que al hacer uso de estos mecanismos es cómo surgió una nueva forma de hacer campañas políticas, esto porque la distribución de las propuestas por parte de este llegaban de manera más directa a la ciudadanía provocando que sus simpatizantes y los que se unieron a él durante este proceso “conocieran” más a fondo las propuestas de este, aun mas de saber quién era el candidato en ese entonces próximo a

ocupar el cargo de Presidente de la Republica, y esa preocupación surge por la misma distribución de la información, ya que estas nuevas plataformas dieron causa a que surgieran personajes opositores a nivel internacional que se dedican a mostrar la otra cara de las acciones de los gobiernos en turno y más del encargado del Ejecutivo Federal por mencionar el caso Mexicano, empero esta postura desde una perspectiva ciudadana, donde da cabida a que en estas redes se promuevan debates y se aporte información que contribuya a formar opiniones.

En el sentido de los gobiernos (que es lo que le da forma al Nuevo Sistema Político Mexicano), los gobernantes han descubierto el potencial de Internet como un canal permanente de comunicación con la sociedad y además como un espacio de contacto directo con el público. El uso de Blogs y la formación de grupos de simpatizantes a través de Twitter o Facebook sirven para generar la percepción de que estos políticos forman parte de estas comunidades, que comparten su fuerza y que toman en cuenta el potencial de la opinión que allí se genera para realizar los cambios que allí mismo se proponen.

En su propuesta para una buena comunicación en redes sociales, Rafael Laza (2011) plantea estas reglas básicas:

- 1) La pregunta que debe hacerse el gobierno antes de abrir un perfil en una red social es que es lo que pretende conseguir y como lo va a lograr, ya que las redes pueden tener un espectro amplio de uso, que puede ir desde ser un canal más para hacer llegar información hasta ser un vehículo para fomentar la participación de la ciudadanía y recibir su retroalimentación sobre las acciones, las decisiones y los acontecimientos de la coyuntura.
- 2) Tiene que considerarse que los públicos y el mensaje deben estar segmentados de tal manera que se elijan las plataformas adecuadas. Si lo que se busca es dialogo con la ciudadanía, el uso de Twitter es más aconsejable, mientras que para divulgar puntos de vista o hacer comunicación multimedia son mejores Facebook o YouTube.
- 3) Es necesario definir las estrategias adecuadas para lograr una mejor interacción y sobre todo para diseñar los insumos de comunicación desde la lógica del lenguaje de la Web. No basta, con colgar el tradicional comunicado enviado a los medios

convencionales, en las redes sociales. La información debe ser breve, con enlaces a noticias relacionadas, y contener videos y apoyos gráficos.

- 4) Hay que ofrecer valor añadido a lo que se comunica a través de la red, además de mostrar una gran creatividad en la presentación de lo que allí se informa,

Tres reglas más según Rubén Aguilar Valenzuela y Yolanda Meyenberg Leycegui que nos hablan de la interacción con los usuarios de las redes sociales: 1) practicar una conversación permanente en la que los objetivos sean hablar, escuchar y responder y, lo más importante, reaccionar ante las distintas preguntas y opiniones desde una postura de iguales; 2) considerar que las redes sociales demandan que se publique la información en tiempo real y no cuando ya se haya tomado la decisión; Laza cita como ejemplo Regulations.gov, habilitada en el gobierno de Obama para ofrecer información sobre todas las leyes que están en fase de tramitación e invitar a los usuarios a opinar sobre ellas; 3) las propuestas que se presenten en estos espacios tienen que ser incorporadas a la acción del gobierno; de lo contrario, el esfuerzo no habrá valido la pena (Meyenberg, Rubén, 2015: 88).

El practicar estas reglas por parte de los que ocupan cierto cargo público en específico el Presidente de la Republica, es como logra amalgamarse una relación de cercanía con la ciudadanía, llevando a que la imagen del Presidente este en boga de todos aquellos interesados o no por los temas que aquí se tratan, formando cuadros en favor de sus acciones o de oposición al mismo, lo cual en cierto grado legitima a su gobierno, entendiendo así que cada una de las agendas demanda una estrategia comunicativa distinta en función a sus objetivos, en las agendas estratégicas y de valores el carácter de la comunicación tendría que ser persuasivo, mientras que las agendas temática y cotidiana precisan de un énfasis informativo, así cuando hablamos de la relación gobierno-medios nos referimos a una gran gama de actores y de complejos procesos de intercambio de información.

La agenda estratégica es crear un espacio para que las voces especializadas presenten los principales avances en las políticas públicas, de tal manera que sean los expertos quienes expliquen las acciones y los objetivos de gobierno, y den respuestas inteligentes y bien documentadas a las inquietudes de los medios. Estos expertos pueden ser los mismos

secretarios responsables de la cartera o académicos y analistas afines a las políticas del gobierno (Meyenberg, Rubén, 2015: 88), lo que a beneficio de las dependencias gubernamentales es que al tener al vocero como miembro del mismo grupo este conoce la organización y funcionamiento de los programas y acciones emprendidas por el Presidente de la Republica, por otro lado en la agenda temática, con el paso del tiempo, es a la que se dedica más atención, ya que en ella se incluyen todos los planes para la difusión de las acciones de política pública sobre un tema en concreto y sobre los avances alcanzados. Las actividades precisas que forman parte de esta agenda están destinadas a poner en marcha o dar seguimiento a los programas y a las acciones que sustentan y dan cumplimiento a las metas que se ha fijado la administración (Meyenberg, Rubén, 2015: 67), de tal modo que se da a conocer el impacto de las obras esta mostrara el beneficio que tiene a la nación y sumado a ello la divulgación de la información por parte de los medios es como logra conocerse a alto grado lo que se lleva a cabo en el país.

Hasta este punto la formulación de la agenda y la divulgación de los logros de la misma a la ciudadanía cambia con el paso de los años y ver el desarrollo de las tecnologías en compañía de las mismas es como se puede concluir hasta este punto que el discurso emitido por el Presidente de la Republica tiene una dirección así como receptores específicos los cuales simpatizan a este y sabe de antemano que apoyaran toda acción que realice, así como que en la evolución de los grupos empresariales en México ayudados por el gobierno crecieron a grado tal que cuentan con los instrumentos para desarrollar grandes producciones y campañas en la promoción de los discursos del Gobierno Mexicano y que esta relación ayudo a que de facto la política cambiara ya que no únicamente se usan medios convencionales para la difusión de temas y discursos políticos, sino, también el de usar nuevas plataformas tecnológicas con la capacidad de generar y abrir debate en cierto tema que surja como relevante a la opinión pública, o simplemente de toda acción que realice el aparato gubernamental, es por ello que esta nueva mancuerna en el Sistema Político de Medios de Comunicación (principalmente Internet en las redes sociales) y Presidente de la Republica es la que le da forma al nuevo Estado Mexicano.

3.2.- Los Medios de Comunicación en la Política Nacional en los años 2000-2012.

Para visualizar las particularidades de los Medios de Comunicación durante los años 2000-2012 habría que dar cuenta de los trabajos por parte de la presidencia de la república por tratar de acaparar la información, para no solo entender el sentir nacional como en repetidas ocasiones se comentó, si no también formular el “discurso del día siguiente” con el fin de que aquellos receptores se motivaran con el fin de hacerles pensar que todo va bien y que dejaran de lado toda movilización social, o cualquier cosa que pudiera poner en crisis o tela de juicio al presidente en turno. Precisamente la intención de los Presidentes es pasar su sexenio con la menor tensión posible para que así el siguiente a ocupar la silla presidencial emane del Partido Político del cual este salió, como también este pase a la historia por contar con un gobierno efectivo y de resultados que dio alternativas de solución a las quejas nacionales.

Y precisamente en esta investigación de tesis se tiene la intención de mostrar cómo durante cada sexenio a partir del año 2000 el presidente en turno trataba de acaparar el plano de la información y que su figura fuese con la intención de mostrar un Ejecutivo fuerte y un gobierno efectivo, el rasgo característico de cada uno está en que tan abierto está a la crítica o a la divulgación de información como de un gobierno cerrado a ello desvirtuando al Régimen Democrático

Al ver el sexenio de Fox tránsito por una serie de ensayos y errores hasta que la decisión de convocar a una conferencia de prensa diaria vino a institucionalizar los esquemas de comunicación del gobierno y a fijar las reglas de los intercambios de información con la “fuente”. Los periodistas sabían que tendrían nota, porque trajeran el tema que trajeran, o si debían responder a alguna inquietud en su medio, tendrían ahí la oportunidad de hacer su pregunta y recibir una respuesta. Calderón y sus coordinadores de comunicación decidieron cambiar de manera drástica este esquema de dirigir su interlocución hacia la alta jerarquía de los consorcios mediáticos, dejando a los reporteros al margen de la noticia. Esa actitud de cerrazón a las inquietudes de la “fuente” hizo muy difícil el trabajo del día a día y afectó la cobertura, ya que al carecer de información sustantiva, los reporteros tenían que

atenerse a lo que veían en el evento, hacer uso de los comunicados y tratar de intuir lo que estaba sucediendo, además de buscar su nota por otro lado (Meyenberg, Rubén, 2015: 71).

Habría que abarcar necesariamente parte del actual presidente de la república ya que al inicio de la comunicación del presidente Enrique Peña Nieto marco una diferencia importante en relación con la que se desarrolló en el gobierno de Felipe Calderón. De entrada, se dejó de priorizar la “guerra” contra el narcotráfico como el único tema por comunicar, sin descartar el hecho de que la lucha contra el crimen organizado era obligación irrenunciable del gobierno (Meyenberg, Rubén, 2015: 221), así puede verse en este último que trabaja líneas estratégicas para guiar su gobierno, la presencia de voceros, entre otros elementos que a la fecha siguen dando de qué hablar.

Los coordinadores de comunicación se quejan de los medios porque piensan que no cubren lo que tienen que cubrir, que minimizan los logros y se centran mucho en los errores y en los conflictos. Si bien es en parte cierto, también lo es que, en la medida en que se le proporcionan a la “fuente” elementos para hacer bien su trabajo y para entender el punto de vista del gobierno, este tendrá más posibilidades de ver reflejada su postura. En cada periodo gubernamental hay acontecimientos que ameritan seguimiento puntual de lo que va sucediendo: el intento de desafuero que le costó a Fox parte de su popularidad, así como también lo hizo la información emitida por el gobierno sobre el accidente en el que murió Ramón Martín Huerta, secretario de Seguridad Pública; en la etapa de Calderón, las muertes de Juan Camilo Mouriño y Francisco Blake, secretarios de Gobernación, así como el brote de influenza H1N1, son una muestra de acontecimientos que merecen un manejo especial de la noticia (Meyenberg, Rubén, 2015: 72) precisamente porque la ciudadanía se percata de que al existir alteraciones de este tipo alarman por sobre lo que sucede a nivel nacional desde materia de seguridad, hasta el de un virus epidemiológico ya que se vulnera el imaginario colectivo de que todo va bien y más aun de que los movimientos telúricos políticos lleguen a afectar los hogares de las familias del país, por ello para evitar el pánico colectivo (desde una perspectiva de gobierno) y no por el hecho de que la ciudadanía tome las armas sino que se perciba el acecho de un mal que logre transgredir a la ciudadanía, es que muchas de las veces el motivo por el cual se le da trato a la información ya que una de las premisas antes mencionadas es que la falta de educación en la ciudadanía provoca que

no logre asimilarse lo que se le está informando; por otro lado (en un sentir social) en beneficio de la comunidad que surja una sociedad civil capaz de ser participe y delibere en temas que afecten a la nación y logre transformar la realidad que se vive.

En el mundo de las redes sociales las posturas de a favor, contra o que se abstengan de hablar de estos temas es lo que provoca escozor en los Gobiernos, ya que en un país con una cultura política en la que se tiende a desconfiar de la autoridad, es difícil que se acepte de entrada la veracidad de la información que genera el gobierno. Esto obedece a que en la mayoría de los gobiernos se ha intentado construir un mensaje y diseñar una imagen que no corresponda con la que tienen los usuarios de los servicios y los destinatarios de las políticas públicas. El otro problema es que la información que se ofrece al público tiene poco que ver con sus intereses y con sus experiencias cotidianas (Meyenberg, Rubén, 2015: 81), como se nota dos son los problemas centrales en el país con referencia a los medios y la sociedad, el primero es que al solo buscar la promoción positiva de la imagen del Presidente, se deja de lado el debate, la discusión, la crítica hacia este; buscando la mejora, así como el de solo hacer publicidad para hacer ver bien al gobierno, por el otro lado es que la mayoría de los temas que en el gobierno se trabajan no son de gran interés a la población, ya que no corresponde a los problemas que este considera como prioritarios para el desarrollo familiar.

Se partirá del gobierno de Vicente Fox para visualizar la forma en como este maneja los temas de la información, posterior a ello el trabajo emprendido por Felipe Calderón en este ámbito, por ultimo parte del proceso emprendido por el actual Presidente de la Republica, para concluir con una explicación de cómo elaboran los discursos y dar paso a contemplar al nuevo Sistema Político Mexicano.

El arribo de Vicente Fox al poder estuvo marcado por la expectativa de cambio que se deriva de la alternancia. El triunfo del candidato del opositor Partido Acción Nacional (PAN) marcaba el fin de un prolongado periodo en el poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La estrategia operativa de comunicación del presidente contemplaba tres componentes:

1. Dar a conocer lo que hacía el gobierno. Al presidente le resultaban muy importantes las cifras. Se incorporaba el dato duro en los discursos, para demostrar lo que se estaba haciendo. Un ejemplo podría ser que de 2 millones de familias que eran atendidas en el programa Oportunidades, se pasó a 5.2 millones.
2. Que los integrantes del gabinete legal y ampliado estuvieran presentes en los medios, para posicionar sus temas. Así, el director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) debería estar en los medios dando a conocer lo que la dependencia hacía, pero eso valía para cualquier otro de los titulares de las diversas instancias del gabinete legal y ampliado.
3. El presidente contaba con una intensa agenda de medios con el mismo propósito. Estaba en los medios nacionales y también en los estados y municipios. En los dos últimos años de gobierno dio casi 800 entrevistas a radios locales y 220 entrevistas a las televisiones locales (Meyenberg, Rubén, 2015: 141).

En el siguiente periodo de gobierno del 2006-2012 con Felipe Calderón Hinojosa el discurso y la forma de emitir mensajes a los conciudadanos fue de manera distinta a la que tenía Vicente Fox, para Felipe Calderón el uso de datos duros y el uso de estos en los temas de seguridad, es lo que daba propósito a las acciones que este hacía, así mismo que buscaba legitimarse en toda acción que el emprendiera ya que al mostrar que subía tal índice se notaba su trabajo.

Sin embargo, al igual que Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón asumió la Presidencia bajo la sospecha de un fraude, en contra del candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Andrés Manuel López Obrador; lo que provoco que los mecanismos para legitimar su triunfo los accionara de igual manera y de forma más intensa que Carlos Salinas, para que de tal forma se legitimara la ocupación de dicho cargo. El presidente eligió a la guerra contra la delincuencia organizada como la acción de gobierno que le permitiría ganar legitimidad, frente al importante porcentaje de la ciudadanía que no voto por él, a partir del anuncio de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia en 2007, esta sería el sello distintivo de su gobierno. Con el énfasis puesto en este problema, el gobierno opto por un esquema de continuidad económica y social con lo propuesto en el sexenio anterior (Meyenberg, Rubén, 2015: 163).

En el gobierno de Calderón se firmó un pacto con los medios para establecer algunas normas para cubrir los hechos de violencia. Estuvieron presentes organizaciones de la sociedad civil, gobernadores y los poderes del Estado. El presidente en sus discursos, por razones de coyuntura, tomaba el tema de la seguridad en un evento dedicado al tema social o de infraestructura. En muchas ocasiones en su discurso se metía en el tema de seguridad, porque en ese momento había pasado alguna acción del crimen organizado. Así el tema que se quería posicionar quedaba en un segundo lugar y el de seguridad resultaba más atractivo para los medios (Meyenberg, Rubén, 2015: 172), la cobertura de los medios en este tema llevo en un principio que el punto focal del gobierno de Calderón se volviera el de la seguridad nacional, en un primer momento esta propaganda de las acciones emprendidas por el presidente enfatizaban el de un gobierno que combatiría a los enemigos de la nación, todo esto provocaba en el sentir colectivo que por fin se le daría solución a este mal que aqueja a la nación, sin embargo, no tardo mucho para que se cuestionara no solo la forma en como las fuerzas armadas llevaban a cabo sus operativos, sino, también el hecho de como el presidente insistía en enviar más activos a las zonas afectadas lo cual lejos de propiciar mayor seguridad a los habitantes de la región afectada provocaba todo lo contrario al encender el uso de las armas, como de los constantes críticas a su gobierno por dichas acciones.

Todo ello llevo al Presidente Calderón a intensificar el uso de las armas para combatir este mal, como también usar de manera más intensa lo medios de comunicación para pulir su figura como un presidente combatiente de los males de la nación. Así que para la información cotidiana de los eventos del presidente lo que hacía era:

1. Leer los discursos,
2. Ver los distintos eventos del día,
3. Seleccionar el evento que consideraba era el más importante,
4. Seleccionar el mensaje clave del discurso que se iba a pronunciar,
5. Sacar los “balazos” que parecía que no valía la pena difundir (Meyenberg, Rubén, 2015: 180),

La personalidad del presidente, su estilo de gobernar, su manera de entender la política, su concepción de la democracia y de la comunicación son elementos centrales para explicar, la

forma y el contenido que adquiere la comunicación presidencial en una estrategia que se constituye a partir de la mercadotecnia y de la comunicación gubernamental propiamente dicha. El coordinador de la oficina, y en su caso el portavoz, junto con sus equipos de colaboradores, son los encargados de traducir de manera operativa la forma de ser y las ideas del presidente en el tema de la comunicación. El responsable del área de mercadotecnia tiene la tarea, en el marco de la visión y de las decisiones del mandatario, de diseñar los insumos para la promoción de las políticas públicas, pero sobre todo difundir los logros del gobierno (Meyenberg, Rubén, 2015: 191), como se puede dar cuenta la especialización de las oficinas en este ámbito de la comunicación se tornaron los puntos de referencia para lograr vislumbrar la forma de tal gobierno, en este caso, estos últimos dos periodos dieron un giro de trescientos sesenta grados a la forma de la distribución de los discursos presidenciales, ya que la entrada al nuevo siglo en el país no solo fue marcada por una “alternancia política”, sino también por el arribo de nuevas, mejores y complicadas herramientas para hacer y dar el mensaje que se quiera.

Estas nuevas redes sociales han llevado a que se busquen más simpatizantes de los que se tenían en cuenta, incluso de una manera más anticipada puede abordarse temas políticos o la promoción de personajes de la política nacional para la próxima contienda electoral donde ya no solo se ve como votante a los mayores de 18 años, sino, también al existir un trabajo previo con estas redes los jóvenes adolescentes es como se inician en este mundo de la política, así como de ser partícipes de las acciones del Gobierno en turno. El grado tal de participación de la ciudadanía mexicana en el uso de estas nuevas tecnologías es que del total de la población siendo de 119 millones 938 mil 437 personas, 47.4 millones de estas usan internet es decir que del total de la población el 44.4 % se ha convertido en un cibernauta, con una tasa de crecimiento de 12.5 % en el periodo de 2006 a 2014 (INEGI), es así que en el uso de estas nuevas tecnologías la población que utiliza estos medios esta en ascenso lo cual se vuelve punto focal de los gobiernos para hacer uso de estos medios para la distribución del discurso y que de esta forma estén a su favor.

La muestra en como este medio se volvió de interés para los gobiernos es que al incursionarse los ciudadanos en estas redes dos de las principales actividades que se llevan a cabo en Internet, son la búsqueda de la información con un 67.4 % del número de

cibernautas, seguida del acceso a redes sociales con 39.6 % (INEGI), lo que ha llevado a que la injerencia de los grandes consorcios de Medios de Comunicación que para el caso del Estado Mexicano siendo este el de Televisa traten de acaparar este campo para una distribución de la información a mayor grado.

Los gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón estuvieron marcados por la incursión en nuevos medios de comunicación, la novedad en como Vicente Fox se hacía promoción en estas vías causaba furor en las oficinas de comunicación de las casas de campaña, así como que una vez ganadas las elecciones utilizaba estos medios para dar promoción de las actividades realizadas por su gobierno, de llevar a los titulares de las dependencias de gobierno a convertirse en voceros de las mismas para dar difusión de esas mejoras o del accionar de las políticas públicas en beneficio de la nación, así como de que Fox se convirtiera en el protagonista tanto de los medios nacionales como locales; con la intención de que todo ciudadano mexicano lo conociera a él y a su gobierno a grado tal de ofrecer casi una entrevista por día.

Por otro lado en el gobierno de Calderón el accionar del aparato represivo del Estado para combatir a los poderes facticos del mismo ocasiono que este estuviera en boga de todos los medios, ya que el pánico colectivo se encontraba acechando a muchas de las comunidades de la nación, lo cual lo motivaba a que también hiciera uso del dato duro en su discurso para mostrar como los índices de delitos caían, empero, al hacer uso de este material los medios opositores a este dudaban de la veracidad de la información que emitía en su discurso lo cual aumentaba la falta de legitimación del Presidente con respecto a sus acciones. Por otro lado en el uso de los medios electrónicos y con un antecedente en el uso del mismo facilito su tarea para hacer llegar su mensaje positivo a la ciudadanía ya que intentaba a toda costa que los medios nacionales estuvieran a su favor para otorgar el visto bueno de los programas emprendidos por este.

Para lograr vislumbrar el nuevo Sistema Político Mexicano habría que rescatarse el hecho de como logro el triunfo el actual presidente de la Republica Enrique Peña Nieto, ya que este acciono los mecanismos digitales y convencionales para promover su figura y así lograr el triunfo para las acciones del 2012, hecho que se materializó en triunfo, empero, el trabajo hecho por parte de este con el consorcio de Televisa llevo a que se consolidara este

mecanismo para que la mancuerna de Medios de Comunicación y Presidente de la Republica tomara tal capacidad que cumpliera todo objetivo que se propusiera.

En el inicio de la comunicación del presidente Enrique Peña Nieto marco una diferencia importante en relación con la que se desarrolló en el gobierno de Felipe Calderón. De entrada, se dejó de priorizar la “guerra” contra el narcotráfico como el único tema por comunicar, sin descartar el hecho de que la lucha contra el crimen organizado era obligación irrenunciable del gobierno. En los primeros meses, la estrategia del nuevo gobierno se articuló a partir de seis elementos:

1. Las líneas estratégicas. El presidente menciona constantemente las cinco líneas estratégicas que guiarían la acción de su gobierno: paz, a partir de la disminución de la violencia; inclusión social, al cerrarse la brecha de la desigualdad; educación de calidad; crecimiento económico y sostenido; México, actor con responsabilidad global. Enfocar la comunicación hacia los temas centrales de su proyecto de gestión es fundamental para que este obtenga buenos resultados, ya que cuando los temas se multiplican, se pierde la posibilidad de que el gobierno fije su agenda.
2. La presencia de voceros. Además del presidente, el secretario de Gobernación y el secretario de Hacienda estuvieron presentes en los medios. Así lograba el gobierno posicionar sus temas y construir, junto con los medios, la agenda mediática del día a día.
3. La mercadotecnia política. Los spots estaban bien hechos y resultaban innovadores tanto en la imagen como en el mensaje. Los primeros spots se propusieron crear una percepción positiva del país y su gente; en ellos no está presente el gobierno, sino los ciudadanos.
4. El cuidado de las imágenes. En Cepropie se ponía cuidado en los detalles y se buscaba ofrecer un producto visual más atractivo para las televisoras. Lo mismo ocurría con las fotografías que ofrecía Los Pinos a los medios.
5. El diseño de eventos. Se asumió que en los actos públicos todo comunica y que el mensaje debe ser cuidado y alineado en razón de lo que se quiere posicionar. Dos buenos ejemplos de esta estrategia son los eventos y los discursos de toma de posesión y la instalación del Pacto por México.

6. La identidad corporativa. La imagen gráfica, sencilla y al mismo tiempo elegante, proyectaba la presencia de una estructura institucional sólida.

Esta estrategia de comunicación inicial dio buenos resultados e hizo posible que se generara una percepción positiva en la ciudadanía, sobre todo en el círculo rojo, del arranque del gobierno (Meyenberg, Rubén, 2015: 222), lo que hacía que desde sus primeros días de gobierno se viese como un gran futuro Presidente, ya que el trabajo previo a la presidencia de la república lo llevaban a que ya fuera conocido por gran parte de la ciudadanía, lo que hacía más sencilla su promoción en referencia a su imagen.

Por otro lado en el uso de las redes sociales, los Blogs, Twitter, YouTube y Facebook se volvieron importantes para todos los titulares de los altos mandos de la Presidencia, así como de los otros poderes, ya que no solo se buscaba que se diera la conformación de la agenda sino también que al contemplar un “proyecto de nación” por el actual presidente de la república, se enfatizara aún más esta tendencia de la promoción de toda acción por parte del presidente en estos ámbitos, desde el hacer público la primera piedra de un hospital, hasta el de mostrar cómo se ataca la pobreza en el país, ya que al hacer “publica todas sus acciones” podríamos hablar de un sistema altamente abierto que da cabida a la discusión y debate en mejora de la Democracia del país.

Las estrategias de comunicación y mercadotecnia pueden ser muy creativas y tener buen impacto en el público, pero al final esto se agota si no está convalidado con resultados de gobiernos buenos y palpables. Sin logros que cambien la realidad de las personas, la comunicación por si misma tiende a perder su efecto positivo.

Seis meses después de iniciado el sexenio la estrategia empezó a mostrar sus límites; una de las evidencias de que la comunicación no estaba funcionando se encontró en las encuestas, que indicaban que el presidente no podía superar 50% de la aceptación con la que arranco su gobierno en diciembre de 2012; estos números tendían a bajar de manera sostenida. Existen otros factores que pueden contribuir a explicar el descenso en la popularidad del presidente y en el agotamiento de su estrategia inicial de comunicación social. La económica crecía a menos de la mitad de lo esperado y esto provoco que no se generaran los empleos comprometidos. El gasto público se restringió y su aplicación se retrasó, lo que

afecto a buena parte de la población. En general, la percepción era que el gobierno estaba haciendo poco por la gente (Meyenberg, Rubén, 2015: 223). En la lógica de los gobiernos efectivos se trata de hacer “cumplir gran parte de la agenda pública” para de esa forma cumplir con las expectativas de la ciudadanía, así como de los votantes que estuvieron a favor de las propuestas que este dio durante la campaña electoral, sin embargo, como todo gobierno este se encontrara con hechos sociales que lo obliguen a dar cuentas de que sucedió, con el fin de que el colectivo se encuentre en calma y vea que se trabaja por cambiar la realidad de la nación. Es por ello que los actuales gobiernos buscan la cercanía con los medios de comunicación con la intención de evitar el escándalo en lo que respecta a los hechos que pueden hacer ver mal a su gobierno, por ello la lógica de medios de comunicación y en el caso presidente de la república.

Es así que el actual Sistema Político se entiende a partir de dos pilares: el Primero siendo el Presidente de la Republica (este como figura omnipotente) que no solo por ley tiene altas capacidades de acción y reacción, si no, también que la costumbre le ha dado cabida a que tenga capacidad más allá de las establecidas en ley, puesto que puede elegir a su sucesor presidencial como asignar gubernaturas entre otros cargos vitales de la nación, por otro lado el Segundo pilar, los Medios de Comunicación, ya que al tener gran injerencia en la ciudadanía mexicana es como logra posicionarse a tal grado que se vuelve una mancuerna entre estos y el Presidente de la Republica, volviéndose una institución que distribuye valores de todo tipo desde el ámbito político, hasta modelos de conducta que emiten a través de sus programas, sin embargo, estos medios han cambiado llevando a que no solo se distribuyan mensajes de manera convencional (periódico, radio y televisión) sino también a través de medios alternos (Internet; redes sociales) que involucran comportamientos y opiniones distintos a los que se tenían acostumbrados a los gobiernos, así la intención de los actuales gobiernos es acaparar también este mundo cibernético para evitar las crisis y desacreditaciones de sus gobiernos.

CONCLUSIONES.

Conclusiones.

Al esquematizar cómo se comporta la política, de esa relación entre gobierno y ciudadanía se dio paso a entender el sistema que implica dicha relación, así como las esferas implicadas dentro del mismo para dar respuesta a las demandas sociales. Así que al entender la existencia de un Sistema en todo Régimen es como puede notarse la base medular del comportamiento del mismo; y en como atiende a la crisis y el grado de desarrollo que este alcanza.

De tal forma David Easton expone ocho elementos para entender la forma y la idea de un Sistema en el ámbito de la Política. Estas ocho suposiciones de Easton ayudan al investigador a lograr vislumbrar el comportamiento del Régimen, esas regularidades que muestra dicho sistema al volverse verificables son la referencia para abordar las técnicas para la elaboración de supuestos de porque es de la forma que lo es, así como de porque se comporta como lo hace, lo que lleva que al cuantificar datos como de la formulación de hallazgos de dichas relaciones dentro del sistema, como de las input y output dentro del mismo, ya que al encontrar dichos detalles es como se entiende los valores que a este le preceden y de cómo los distribuye ante la sociedad, llevando así que dichos valores den la posible muestra de los pilares que soportan al Sistema Político y de esa forma al lograr ver los pilares del sistema y los valores que este fomenta es como logra sistematizarse toda investigación, como es el caso de la presente que explica hasta cierto grado el Sistema Político actual del Régimen Mexicano, apoyándose del uso de estas técnicas como de otras ciencias para la explicación del mismo y así logrando integrar una hipótesis del actual Sistema Político, que como ya se ha dicho este Sistema contempla dos pilares para el sostén del mismo; siendo el Presidente de la Republica y los Medios de Comunicación.

Así que al explicar la conducta de dicho Sistema Político y de la población dentro del mismo se deduce que en la población Mexicana la conducta es de baja intensidad lo cual torna al Sistema más fuerte en relación a su capacidad de acción motivado a perseverar el mayor tiempo posible, es decir, que dentro de este el ambiente que prevalece es de una crisis baja ya que pese a los problemas que actualmente se viven el Sistema prevalece por las alternativas que este propicia para cambiar la expectativa del ciudadano mexicano, así las repuestas que este ha dado a la ciudadanía hasta el momento el ciudadano se encuentra conforme con su realidad, ocasionando una retroalimentación ya que surge una nueva crisis y ofrece una alternativa de solución que a pesar de estar muy lejos de la input este se encuentra conforme con lo que le dan teniendo una output distinta a la requerida, empero y sin embargo, cumple la expectativa del ciudadano, lo cual da muestra de un Sistema Político fuerte y con una alta capacidad política para “resolver” lo que a su paso este encuentre.

Pese a la anterior hipótesis, existe una minoría (los académicos, investigadores, organizaciones no gubernamentales, entre otros) que contemplan una conducta política

distinta y en cierto grado de resistencia a buscar mejores y distintas alternativas ad hoc a la situación del Estado Mexicano, buscando otros valores que per se alteren las condiciones políticas para que las interacciones de los grupos estén orientados para una “buena sociedad”, pese a ello Easton dice que las interacciones políticas de todas las otras interacciones sociales es que se orientan hacia la asignación de valores para una sociedad, la asignación autoritaria entre las personas y grupos siguen tres de estos posibles procedimientos: 1. Privando a la persona de algo valioso, 2. Entorpeciendo la consecuencia de valores , y 3. Permitiendo el acceso a los valores a ciertas personas y negándolo a otras , lo que provoca que uno estén dentro o fuera de las propuestas de mejora, entorpeciendo el trabajo de ese grupo minoritario por el cambio oportuno y haciendo prevalecer el actual Sistema que se preocupa por hacer y ejercer su poder de mayor grado frente al resto, llevando a un desarrollo limitado y de beneficios a un grupo mucho menor del que debería ser.

Así el Sistema Político se define como una serie de interacciones abstraídas de la totalidad de la conducta social mediante la cual se asignan autoritariamente valores en una sociedad, y precisamente esta asignación autoritaria de valores es la que supone que el Sistema Político es de la forma que es debido a que al hacer uso de los medios de comunicación en sus diversas formas y primordialmente hoy en medios electrónicos la conducta es de menor intensidad fortaleciendo al encargado del Poder Ejecutivo y de esa forma facilitando acciones que le permitan extender su poder, este uso masivo de los medios para la promoción del Titular de toda dependencia y principalmente del Presidente de la Republica obstaculiza el debate ya que al intentar acaparar estos instrumentos de la distribución de la información, mucha de la información que de estos emana es de dudosa procedencia y aquella surgida de fuentes oficiales obliga al ciudadano que sea cauto con lo que “lee” y consume de estos medios ya que puede estar tergiversada la información.

De manera más precisa el uso de los medios de comunicación por parte del Presidente de la Republica desvirtúa en un mayor grado la participación de la ciudadanía en asuntos de gobierno ya que la situación precaria en educación que vive el país hace que lo que se le comunique al ciudadano no lo entienda y lo que logre entender no será motivo para dar crítica y discusión a lo que necesita el país para desarrollarse de una forma más plena.

Durante la fase de modernización del proceso de desarrollo, la capacidad de un gobierno para afectar al desarrollo se ve implicada cuando llega al tope de acción ya que por sí solo no puede únicamente dar la solución al problema en cuestión, sino que al existir una relación cercana entre gobierno y sociedad es como logra darse la mejora que se esperaba, en dicho plano en el caso mexicano esto no sucede de esta forma debido a que la falta de participación por parte de la ciudadanía ocasiona que hipotéticamente hablando el gobierno se adelante y la ciudadanía se atrase lo cual da éxito a que prevalezca dicho Sistema Político, esto porque ambas partes se encuentran en un alto grado “divorciadas”, porque el gobierno busca aumentar el Producto Interno Bruto y propiciar más empleos y por otro lado la

ciudadanía no ve a un gobierno efectivo sino cambia su situación de drástica y que se refleje en sus bolsillos, en ambas partes existe cierto grado de verdad donde un buen gobierno propicie alternativas que cambien la realidad político-social del ciudadano y que el ciudadano se interese por mejorar y participar en su gobierno es lo que motiva a un Sistema abierto, a una Democracia.

Al existir esta cercanía de gobierno-sociedad es como puede acelerarse el desarrollo de toda nación, como se dijo en un principio en México no sucede de esta forma porque el ciudadano está sujeto a una dirección, es decir, que al existir una tendencia de la información, este no asimila lo que sucede en el país de tal forma que se encuentra conforme con su realidad, por otro lado los bajos índices de educación propician que no entiendan la mayoría de los mensajes que se le hacen llegar.

Es así que la presente investigación al decir que existen dos nuevos pilares en el Sistema Político Mexicano es como se entiende porque de la situación actual, y como de manera directa altera el modelo de conducta de la ciudadanía volviéndose de baja intensidad lo que en síntesis y de acuerdo a la tipología de David Apter con respecto a los tipos de Sistemas Políticos, para el caso mexicano este es de tipo Conciliación ya que tiene un alto grado de control y al hablar de este tipo de Sistema tenemos en cuenta que es un periodo de modernización fundado el poder a mecanismos organizativos poderosos y eficientes: el Ejército, la Burocracia, y el Partido, así que partiendo de esta premisa es la actual forma de Sistema Político Mexicano con los dos pilares que son sujetos del mismo; el Presidente de la República y los Medios de Comunicación.

De esta manera para concluir con la presente investigación y de manera reiterativa se dice que el Sistema Político Mexicano se encuentra fundado en dos nuevos pilares, siendo el Presidente de la República y los Medios de Comunicación y en esta segunda parte el presidente ha logrado afianzar una cercana relación con los consorcios Televisivos del país que ayudan a dar una idea positiva de todas o gran parte de sus acciones y precisamente esta nueva forma del Sistema Político Mexicano ha llevado a que la ciudadanía mexicana se desinterese a mayor grado con lo que sucede en el país, así como de manera paralela logra consolidarse una el poder político en esta persona omnipotente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

1. Bertalanffy, Ludwig Von (2014). *Teoría general de los sistemas*, México, Fondo de Cultura Económica.
2. Easton, David (1996). *Esquema para el Análisis Político*, Argentina, Amorrortu editores.
3. Apter, David (1968). *Estudio de la Modernización*, Argentina, Amorrortu editores.
4. Apter, David (1974). *Una teoría política del desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica.
5. Dahl, Robert (2009). *La Poliarquía*, España, Editorial Tecnos.
6. Espinoza Toledo, Ricardo. *Sistemas Parlamentario, Presidencial y Semipresidencial*, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.
7. Gallino, Luciano (1995) *Diccionario de Sociología*, México, Editorial Siglo XXI Editores.
8. Gonzales Treviño, Jorge (1989) *Televisión, teoría y práctica*. México, Editorial Alhambra Universidad.

9. Norton, Peter (2006) *Introducción a la Computación*. México, Editorial McGraw-Hill Interamericana.
10. Centro de Estudios históricos (1997) *Historia General de México 2*. México, Editorial El Colegio de México.
11. Garrido, Luis Javier (2005) *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*. México, Siglo Veintiuno Editores.
12. Cosío Villegas, Daniel (1974) *El Sistema Político Mexicano*. México, Cuadernos de Joaquín Mortiz.
13. Carpizo, Jorge (2003) *El Presidencialismo Mexicano*. México, Siglo Veintiuno Editores.
14. López Villafañe, Víctor (1999) *La Formación del Sistema Político Mexicano*. México, Siglo Veintiuno Editores.
15. Meyer, Lorenzo. Reyna, José Luis (1989) *Los Sistemas Políticos en América Latina*. México, Siglo Veintiuno Editores.
16. Meyenberg, Yolanda. Aguilar, Rubén (2015) *La Comunicación Presidencial en México 1988-2012*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; Saltillo, Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

17. Hurtado, Javier (2001) *El Sistema Presidencial Mexicano. Evolución y Perspectiva*. México, Fondo de Cultura Económica, Universidad de Guadalajara.

18. Córdova, Javier (1991) *La Formación del Poder Político en México*, México Ediciones Era.

19. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).